

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

Tipo De Contrato	Área Responsable	
Precios Unitarios	Subdirección Técnica	
Contratista	Contrato	
Nombre o denominación social	No. de contrato	Fecha contratación
Solsub Constructora, S. de R.L. de C.V.	PRODDER-CESPT-2025-015-OP-LP	02 de septiembre de 2025
	No. Licitación	Fecha adjudicación
	LO-61-O04-902027971-N-14-2025	01 de septiembre de 2025
Registro Federal Contribuyentes	No. de Procedimiento en CompraNet	
SCO-110210-GF8	LO-61-O04-902027971-N-14-2025	
Domicilio legal	Modalidad adjudicación	
Av. Ensenada No. 2740-101, Col. Madero, Tijuana, Baja California, C. P. 22040	C. Pub. XXX	C. Inv. R. _____ A. Dir. _____
Nombre, descripción y ubicación de la obra		
"Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C."		

Clasificación fuente de recursos			
No. de oficio de validación:			Fecha de oficio de autorización
B00.807.-266			21 de mayo de 2025
Programa:			Fecha
PRODDER 2025 / Programa de Acciones			11 de febrero de 2025
Importes			
Importe de contrato:	Garantías		
Anticipos	Garantía de cumplimiento	Garantía de anticipo	
Importe total	Importe para inicio	Importe de la fianza	importe de la fianza
\$ 17'524,697.07 + I. V. A.	\$ 5'257,409.12 + I. V. A.	\$ 1'752,469.71 + I. V. A.	\$ 5'257,409.12 + I. V. A.
Importe asig. Inicial		Razón social afianzadora	Razón social afianzadora
\$ 17'524,697.07 + I. V. A.			
Vigencia o plazo de ejecución			
220 días naturales			
Fecha de inicio		Fecha de terminación	
12 de septiembre de 2025		19 de abril de 2026	

Aceptación de "EL CONTRATISTA"
Solsub Constructora, S. de R.L. de C.V.


Ing. Carlos Alfredo Torres Leal
Gerente

Conformidad de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana


Mtro. Jesus Garcia Castro
Director General

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, ANUAL CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, EN LO SUCESIVO “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” REPRESENTADA POR EL Mtro. JESUS GARCIA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, CON LA COMPARRECENCIA DEL ING. JOSÉ DÍAZ VERDUGO DE SUBDIRECTOR TÉCNICO Y EL ING. SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUÍN COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, A LOS QUE SE LES DENOMINARÁ COMO “LOS EJECUTORES”; Y POR LA OTRA PARTE SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V. EN LO SUCESIVO “EL CONTRATISTA”, REPRESENTADO POR EL ING. CARLOS ALFREDO TORRES LEAL EN SU CARÁCTER DE GERENTE, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” declara que:

- I.1 Ser un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete; cuyas funciones incluyen la proyección, construcción, supervisión y mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario de los Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I y III de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California; y acreditado con nombramiento otorgado por la Lic. Marina Del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, de fecha 01 de diciembre del 2023, de conformidad a lo establecido por el artículo 49 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 8 fracción XI Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, artículo 21 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de baja California y artículo 11 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, y en ejercicio de las facultades que le fueron otorgadas mediante poder protocolizado en escritura pública número 1,279 (mil doscientos setenta y nueve), Volumen 43 (cuarenta y tres) de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, protocolizada ante la fe del Notario Público número 26 de esta ciudad de Tijuana, Baja California, el Licenciado Rafael Angulo Cebreros, el cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo la partida 6352362, de fecha 08 de febrero de 2024, así como en el Folio Mercantil Electrónico N-2017012049, con la misma fecha; el Mtro. Jesus Garcia Castro, en su carácter de Director General, es la persona servidora pública que cuenta con facultades (legales o reglamentarias) para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello sea necesario celebrar un convenio modificadorio.
- I.3 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública mediante Convocatoria Pública No. 001, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el Artículo 3 primer párrafo, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 38, 45 fracción I, 46, 47, 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, “LOPSRM”, los correlativos de su Reglamento “RLOPSRM”.

- I.4 “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del reporte general de suficiencia presupuestaria de conformidad con el Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2025 formalizado entre la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y el Organismo de Cuenca Península de Baja California, mediante el Programa de Acciones de fecha 11 de febrero de 2025; y Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025.
- I.5 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato, mediante el acuerdo de validación del expediente Técnico, mediante oficio No. B00.807.-266 de fecha 21 de mayo de 2025.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes No. CES-790211-HK4.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Blvd. Federico Benítez No. 4057 Col. 20 de Noviembre de la Ciudad de Tijuana, B. C., C.P. 22100, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “EL CONTRATISTA”, por conducto de su representante declara que:

- II.1 Es una persona moral legalmente constituida mediante Escritura No. 36150, Volumen No. 1599, folio No. 4074770 de fecha 10 de febrero de 2011, protocolizada por el Lic. Enrique Gallaga Esparza, Notario Público No. 15, Tijuana, Baja California; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Mercantil Electrónico No. 32338*2, con fecha 16 de febrero de 2011; Escritura No. 42040, Volumen No. 2063, de fecha 26 de abril de 2012, protocolizada por el Lic. Enrique Gallaga Esparza, Notario Público No. 15, Tijuana, Baja California; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Partida No. 32338*2, Sección Comercio con fecha 08 de mayo de 2012; Póliza No. 5865, Libro No. 2, de fecha 18 de diciembre de 2012, protocolizada por el Lic. Joaquín Oseguera Iturbide, Corredor Público No. 16, Tijuana, Baja California; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Mercantil Electrónico No. 32338*2, con fecha 21 de diciembre de 2012; Póliza No. 6422, Libro No. 2, de fecha 05 de agosto de 2013, protocolizada por el Lic. Joaquín Oseguera Iturbide, Corredor Público No. 16, Tijuana, Baja California; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Mercantil Electrónico No. 32338*2, con fecha 13 de agosto de 2013; Escritura No. 69952, Volumen No. 2411, de fecha 17 de enero de 2022, protocolizada por el Lic. Guillermo Gonzalez Herrera, Notario Público No. 9, Tijuana, Baja California; denominada **Solsub Constructora, S. de R.L. de C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros: Proyección, diseño, dirección, administración, supervisión y construcción en general de obra civil, urbanizaciones, puentes, Inst. hidráulicas, sanitarias eléctricas.
- II.2 El Ing. Carlos Alfredo Torres Leal, en su carácter de Gerente, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita mediante Escritura No. 36150, Volumen No. 1599, folio No. 4074770 de fecha 10 de febrero de 2011, protocolizada por el Lic. Enrique Gallaga Esparza, Notario Público No. 15, Tijuana, Baja California; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Mercantil Electrónico No. 32338*2, con fecha 16 de febrero de 2011, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido limitado, modificado ni revocado en forma alguna.
- II.3 Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la LOPSRM y su Reglamento; así como los demás ordenamientos en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rigen en el ámbito federal, estatal o municipal, Normas Técnicas para Construcción de Sistemas de Agua Potable y

Alcantarillado Sanitario para el Estado de Baja California” y “Normas Técnicas para Proyecto de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para el Estado de Baja California, las especificaciones generales y particulares, y el contenido de los anexos que corren agregados al presente contrato como parte integrante del mismo, los cuales consisten en:

1. Presupuesto
2. Programa de Obra

- II.4 Que reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.5 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes SCO-110210-GF8.
- II.6 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.7 Tiene establecido su domicilio en Av. Ensenada No. 2740-101, Col. Madero, Tijuana, Baja California, C. P. 22040, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III “LOS EJECUTORES”, LOS INGENIEROS JOSÉ DÍAZ VERDUGO Y SIMILEANO OCTAVIANO OLVERA OLGUÍN, declaran que:

- III.1 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracciones I, IV, XI, XII, XIV, XVI, XVII y XX, y 42 fracciones II, IV, VII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI y XVII del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, cuentan con la facultad de realizar entre otras actividades la supervisión y coordinación de la ejecución de la totalidad de las obras ejecutadas a favor de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”.
- III.2 Señalan como su domicilio legal el ubicado en Blvd. Federico Benítez No. 4057, de la colonia 20 de Noviembre, de la Delegación La Mesa de esta ciudad de Tijuana, Baja California, C.P. 22430, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- III.3 Manifiestan que es su voluntad obligarse y someterse a las Cláusulas del presente Instrumento.

IV. “LAS PARTES” declaran que:

- IV.1.- Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de los trabajos consistentes en **"Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C."** y **"EL CONTRATISTA"** se obliga a realizarlos de conformidad con:

1. Listado de insumos.
2. El catálogo de conceptos.
3. El programa de ejecución convenido.
4. Los programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización.
5. La información y documentación contenida en los anexos descritos en la declaración II.3, que forman parte de este contrato.
6. Los Términos de Referencia, Lineamientos o Especificaciones.
7. Los procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y los demás ordenamientos en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rigen en el ámbito federal, estatal y municipal.

Los conceptos de trabajo objeto de este contrato, se llevarán a cabo por **"EL CONTRATISTA"** bajo la condición de pago a precios unitarios y tiempo determinado, la cual no podrá modificarse durante la vigencia del contrato. Asimismo, **"LAS PARTES"** acuerdan que los precios unitarios que se pacten permanecerán fijos durante la vigencia del contrato conforme al catálogo de conceptos que se describe en el Anexo I.

"EL CONTRATISTA" se compromete a que la ejecución de los trabajos se sujetará a:

- La legislación mexicana;
- Convocatoria Pública y Actas generadas durante el procedimiento de Licitación;
- El proyecto ejecutivo;
- Sus propuestas técnica y económica presentadas;
- Los documentos que conforman el presente contrato y en su caso los que deriven de las modificaciones al mismo, en términos de la legislación aplicable; y
- La bitácora de los trabajos.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es de \$ 17'524,697.07 (Diecisiete millones quinientos veinticuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 07/100 M.N.), más la cantidad de \$ 1'401,975.77 (Un millón cuatrocientos un mil novecientos setenta y cinco pesos 77/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de \$ 18'926,672.84 (Dieciocho millones novecientos veintiséis mil seiscientos setenta y dos pesos 84/100 M.N.).

El contrato es en moneda nacional: Pesos Mexicanos.

TERCERA. ANTICIPOS.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" otorgará a **"EL CONTRATISTA"** el o los siguiente(s) anticipo(s) en las fechas establecidas de acuerdo con lo siguiente:

Para el inicio de los trabajos **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** otorgará un anticipo del 30 % de la asignación aprobada de este contrato, para el ejercicio presupuestal que comprende y que importa la cantidad de **\$5'257,409.12** (Cinco millones doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos 12/100 M.N.) más la cantidad de **\$420,592.73** (Cuatrocientos veinte mil quinientos noventa y dos pesos 73/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de **\$ 5'678,001.85** (Cinco millones seiscientos setenta y ocho mil un pesos 85/100 M.N.).

El importe del anticipo concedido será puesto a disposición de **"EL CONTRATISTA"** por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la **"LOPSRM"** y 140 de su Reglamento, salvo en el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo que le sea señalado, o bien, determine iniciar la ejecución con sus propios recursos.

Cuando **"EL CONTRATISTA"** inicie la ejecución de los trabajos sin contar previamente con el importe del anticipo, no procederá el diferimiento del programa de ejecución pactado y el residente deberá registrar en la Bitácora la fecha de inicio de los trabajos.

Asimismo, la amortización del o los anticipos se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en el artículo 138 y 143 del **"RLOPSRM"** y demás normas complementarias y a las estipulaciones de este contrato.

La amortización del anticipo se hará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que formule **"EL CONTRATISTA"**, debiendo amortizar el total del anticipo en la estimación final.

"EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en un plazo de diez días naturales, el importe de los anticipos otorgados que no hayan sido amortizados en la estimación final del finiquito de obra; en caso de no obtenerse el reintegro dentro del plazo establecido, **"EL CONTRATISTA"** deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 50, último párrafo y 55 de la **"LOPSRM"**, sin perjuicio de que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** haga efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

En los supuestos de terminación anticipada o rescisión del contrato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar el anticipo no amortizado en el mismo plazo señalado y conforme a las condiciones establecidas en el párrafo que antecede.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de anticipo se podrá realizar de manera electrónica.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"LAS PARTES" convienen que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones mensuales las cuales se deberán realizar con una periodicidad no mayor de un mes calendario, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del **RLOPSRM**.

Las estimaciones de los trabajos serán presentadas por “**EL CONTRATISTA**” al Residente dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte quien deberá efectuar la revisión y autorización de las estimaciones de los trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por la “**DEPENDENCIA O ENTIDAD**”, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que “**EL CONTRATISTA**” haya presentado la factura electrónica (CFDI) correspondiente. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos, a la cuenta de cheques con CLABE bancaria estandarizada, de la Institución de Crédito elección de “**EL CONTRATISTA**” que notifique oportunamente a “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**”.

Las autorizaciones y pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados serán revisables e independientes entre sí y, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será solo para efecto de control administrativo.

En caso de que las facturas entregadas por “**EL CONTRATISTA**” presenten errores o deficiencias, “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**”, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a “**EL CONTRATISTA**” las deficiencias que deberá corregir y se efectuará la anotación en la bitácora. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte del contratista no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de la LOPSRM.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**” tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

En el caso que “**EL CONTRATISTA**” no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de “**EL CONTRATISTA**”.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por “**EL CONTRATISTA**” se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones, “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**”, a solicitud de “**EL CONTRATISTA**”, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando “**LAS PARTES**” tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATISTA**”.

El atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones no implicará retraso en el programa de ejecución convenido y, por tanto, no se considerará como causa de aplicación de penas convencionales ni como incumplimiento del contrato y causa de rescisión administrativa, en este caso “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**” a solicitud del contratista diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos y se formalizarán a través del convenio respectivo, lo cual deberá documentarse y registrarse en la bitácora.

No procederá dicho diferimiento cuando el retraso en el pago derive de causas imputables a “**EL CONTRATISTA**”.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL CONTRATISTA**”, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**”.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de “**EL CONTRATISTA**” sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

“**EL CONTRATISTA**” se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato en un plazo de 220 (doscientos veinte) días naturales, pactándose como fecha de inicio el día 12 de septiembre de 2025, y de conclusión, a más tardar el día 19 de abril de 2026.

SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS Y DE VICIOS OCULTOS.

A. Garantía de cumplimiento.

“**EL CONTRATISTA**” dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato, se obliga a constituir una **Garantía de Cumplimiento (indivisible)** por el monto total de la obligación garantizada, (**divisible**) y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor de **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, por la cantidad de \$ 1'752,469.71 M.N. (Un millón setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 71/100) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

B. Garantía de anticipo(s)

La garantía del o de los anticipos deberá presentarse en la fecha y lugar establecidos en la Convocatoria Pública correspondiente o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y por la totalidad del monto de los anticipos. El importe del o los anticipo(s) se pondrá(n) a disposición de “**EL CONTRATISTA**” previa entrega de la o las garantía(s).

La fianza se deberá otorgar a favor de la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**, por el importe del monto total de cada anticipo que se le entregue a “**EL CONTRATISTA**”, más el Impuesto al Valor Agregado, y estará vigente hasta la total amortización o devolución de los mismos.

Si “**EL CONTRATISTA**” no entrega la garantía de anticipo dentro del plazo señalado o inicia la ejecución de los trabajos sin contar previamente con el importe del anticipo, no tendrá derecho al diferimiento del inicio de la ejecución de los trabajos.

C. Garantía para responder por vicios ocultos.

“EL CONTRATISTA” previo a la recepción de los trabajos exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la LOPSRM, la cual tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de recepción mediante acta de extinción de derechos y obligaciones de “LAS PARTES” Artículo 46 fracción XV Ter. de la LOPSRM.

“EL CONTRATISTA” a su elección, podrá exhibir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, por cualquier defecto que resultare en los trabajos, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido “EL CONTRATISTA”.

Una vez transcurridos los doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, siempre que, durante su vigencia, no haya surgido responsabilidad a cargo de “EL CONTRATISTA”, la fianza o carta de crédito irrevocable por vicios ocultos se cancelará automáticamente de conformidad con el artículo 66 de la “LOPSRM”.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” se obliga a poner oportunamente a disposición de “EL CONTRATISTA” el (los) inmueble(s) en que deban llevarse a cabo los trabajos objeto de este contrato, haciéndolo constar en la bitácora. El incumplimiento por parte de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” pondrá a disposición de “EL CONTRATISTA”, los permisos, licencias y demás autorizaciones que sean necesarios para la realización de los trabajos, exceptuando aquellos que en la Convocatoria Pública se haya señalado que quedaban a cargo de “EL CONTRATISTA”.

OCTAVA. SUPERINTENDENCIA.

“EL CONTRATISTA” se obliga a designar previamente al inicio de la ejecución de los trabajos, al “SUPERINTENDENTE”, quien deberá permanecer en el sitio de realización de los mismos, estará facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, tomará las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, así como cumplir con lo establecido en el primer párrafo del artículo 117 de RLOPSRM y las funciones que le confiere el artículo 125, fracción II del mismo Reglamento.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” se reserva el derecho de aceptar o de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del “SUPERINTENDENTE” de los trabajos, y “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública.

NOVENA. DE LA DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, establecerá la residencia de obra con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, quien fungirá como su representante ante “EL CONTRATISTA” y será la responsable directa

de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por "**EL CONTRATISTA**".

La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos, tendrá las funciones previstas en el artículo 113 del RLOPSRM, y efectuará los registros en la Bitácora conforme al artículo 125, fracción I del mismo ordenamiento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", con la supervisión de "**LOS EJECUTORES**" y por medio del Residente de Obra se vigilará, controlará y supervisará la debida ejecución de los trabajos en específico: cuanto a la calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente, proyectos de ingeniería y arquitectura, especificaciones generales y particulares de construcción, programas de ejecución convenidos, de utilización de mano de obra y de maquinaria y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, relación del equipo de construcción, procedimiento constructivo y presupuesto de obra, debiéndose formular los informes correspondientes

DÉCIMA. DE LA BITÁCORAS.

La bitácora es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre "**LAS PARTES**", en la cual se registrarán los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El residente deberá abrir la bitácora con una nota de apertura previo a la fecha de inicio de los trabajos establecida en el presente contrato.

El uso de la bitácora electrónica es obligatorio para "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" y "**EL CONTRATISTA**". Su elaboración, anotaciones, control y seguimiento, se hará por medios remotos de comunicación electrónica por el Residente y el Superintendente, a través del programa informático que se encuentre disponible, quienes para su uso deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 52 Bis de la LOPSRM, así como el 123 y 126 del RLOPSRM y con el "**ACUERDO** por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en casos excepcionales autorizará que la elaboración, control y seguimiento de la Bitácora se realice a través de medios de comunicación convencional cuando las dependencias y entidades lo soliciten en alguno de los casos establecidos en el artículo 52 Ter de la LOPSRM.

La bitácora se cerrará en la fecha de autorización de la estimación final.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "**EL CONTRATISTA**".

"**EL CONTRATISTA**" se obliga a:

- Cumplir con las Normas de Calidad aplicables a los materiales y equipos que se utilicen en la ejecución de los trabajos, conforme a los Anexos que forman parte de este contrato;
- Realizar los trabajos de conformidad con el Proyecto ejecutivo y especificaciones pactadas por "**LAS PARTES**";
- Responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a



- "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada, hasta por el monto total de la misma;
- d) Responder por violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual e industrial;
 - e) No transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en los términos de la **"LOPSRM"** y el **"RLOPSRM"**;
 - f) Responder de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la ejecución de los trabajos, por lo que el subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho para hacer valer en contra de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por tales obligaciones;
 - g) Solicitar la autorización previa a la persona titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos, para subcontratar, si posterior a la adjudicación del contrato, **"EL CONTRATISTA"** tuviera dicha necesidad por la naturaleza o especialidad de los trabajos;

DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS

Ajuste y actualización a los costos directos

"LAS PARTES" acuerdan que, en caso de que procedan, llevarán a cabo la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados, conforme al programa convenido, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

La revisión y ajuste de costos mencionada en el párrafo anterior, se realizará en términos del artículo 57 fracción de la **"LOPSRM"**, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 56 y 58 del citado ordenamiento legal, 173, 174 y 178 y demás relativos y aplicables del **"RLOPSRM"**.

En el caso de la mano de obra, los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices para la actualización de costos de obras públicas que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, no se encuentren dentro de los publicados por el INEGI, las dependencias y entidades procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el INEGI.

Ajuste de costos indirectos y financiamiento.

Cuando la modificación al contrato implique aumento o reducción por una diferencia superior al cincuenta por ciento de su importe original establecido o del plazo de ejecución o de ambos, previa autorización de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Contrataciones Públicas, el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con **"EL CONTRATISTA"**, deberán revisar los costos indirectos y del financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten, en términos de lo establecido en el artículo 59 Bis de la LOPSRM.

La revisión de los costos indirectos y del financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento establecido en el artículo 102 del **"RLOPSRM"**.

Para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que “EL CONTRATISTA” haya considerado en su proposición, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 217 del “RLOPSRM”.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

“LAS PARTES” acuerdan que “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar este contrato, mediante convenios celebrados en términos del artículo 59 de la “LOPSRM”, siempre y cuando éstos, no impliquen variaciones sustanciales al proyecto ejecutivo original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la “LOPSRM”.

Para efecto de realizar dichas modificaciones, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” justificará de manera fundada y explícita las razones para la modificación del presente contrato. Las modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la “LOPSRM” o de los Tratados.

Las modificaciones a este contrato podrán realizarse en aumento o en reducción del plazo de ejecución o monto del contrato. Si se modifica el plazo de ejecución, los períodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo de ejecución pactado; en tanto que, si es al monto, la comparación será con base en el monto original convenido en este contrato.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos, serán independientes a las modificaciones al monto, y se considerarán en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un sólo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración del o los convenios modificatorios, considerándose éstos parte de este contrato.

Una vez determinadas las posibles modificaciones al contrato, la suscripción del convenio respectivo, será responsabilidad de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, la cual no deberá exceder de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la mencionada determinación.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera de la realización de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago, acorde con lo previsto en el último párrafo del artículo 59 de la LOPSRM.

Si durante la ejecución de los trabajos, "**EL CONTRATISTA**" se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", para que ésta resuelva lo conducente, y "**EL CONTRATISTA**" sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" requiera de la ejecución de trabajos o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente.

A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el presente contrato, salvo lo previsto en el artículo 102 del RLOPSRM.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

"**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" verificará que los trabajos objeto de este contrato se estén realizando por "**EL CONTRATISTA**" conforme al programa de ejecución respectivo.

Si de la verificación se desprende que el avance de la ejecución de los trabajos es menor de lo que debió realizarse, "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" aplicará una retención económica del 5.00 % (cinco por ciento), calculado en función del importe de los trabajos no ejecutados conforme al programa de trabajo acordado entre "**LAS PARTES**". Dichas retenciones podrán ser recuperadas por "**EL CONTRATISTA**" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas, éstas se harán del conocimiento de "**EL CONTRATISTA**" mediante nota de bitácora u oficio y se incluirá en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

En caso de existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**".

En caso de que "**EL CONTRATISTA**" incurra en atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la ejecución total de los trabajos, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el programa de ejecución de los trabajos vigente y acordado entre "**LAS PARTES**", el Residente aplicará la pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día de atraso sobre el importe de los trabajos no ejecutados, de conformidad con el presente contrato y sus respectivos anexos.

El Residente, una vez cuantificada la pena convencional la notificará a "**EL CONTRATISTA**" a través de oficio o nota de bitácora.

La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**".

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, en cuyo caso cubrirá a “EL CONTRATISTA” los trabajos ejecutados no pagados y, previa solicitud, los gastos no recuperables siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate.

La fecha de terminación de los trabajos se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución convenido. Lo anterior se formalizará mediante el acta circunstanciada de suspensión.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si la “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” así lo determina.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” y “EL CONTRATISTA”, debiendo únicamente suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de suspensión y las fechas de inicio y terminación de los trabajos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en este Contrato.

En caso de que los trabajos resulten dañados o destruidos y éstos requieran ser rehabilitados o repuestos, deberán reconocerse y pagarse mediante la celebración de un convenio en los términos del artículo 59 de la “LOPSRM”, siempre que no se trate de deficiencias o incumplimientos anteriores imputables a “EL CONTRATISTA”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere este contrato. En estos supuestos, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” reembolsará a “EL CONTRATISTA” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

Una vez comunicada por “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” la terminación anticipada del contrato, procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin la comparecencia de “EL CONTRATISTA”, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra. En el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público. El contratista estará obligado a devolver a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, en un plazo de diez días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de terminación anticipada, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL CONTRATISTA"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- I. No iniciar los trabajos objeto de este Contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida, sin causa justificada, conforme a la **"LOPSRM"** y su Reglamento;
- II. Interrumpir injustificadamente la ejecución de los trabajos o negarse a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- III. No ejecutar los trabajos de conformidad con lo estipulado en este Contrato y sus anexos o sin motivo justificado no acatar las órdenes dadas por el Residente;
- IV. Incumplir el programa vigente de ejecución convenido por falta de materiales, trabajadores o equipo y maquinaria de construcción, y que a juicio de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo de ejecución estipulado en este Contrato.

No implicará retraso en el programa de ejecución convenido, el atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones o la falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como cuando ésta haya ordenado la suspensión de los trabajos;

- V. Sea declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga;
- VI. Cuando subcontrate partes de los trabajos objeto del contrato sin contar con la autorización por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- VII. Transferir los derechos de cobro derivados del contrato sin contar con la autorización por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- VIII. No otorgar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- IX. Incumplir con el compromiso que, en su caso, haya adquirido al momento de la suscripción del contrato, relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** para la ejecución de los trabajos;
- X. Cambiar su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener una determinada nacionalidad;
- XI. Invocar la protección de su gobierno en relación con el contrato, cuando sea extranjero, e
- XII. Incumplir cualquiera de las obligaciones distintas de las anteriores y derivadas del presente contrato.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", llevará a cabo el procedimiento de rescisión en términos de los artículos 61 de la LOPSRM, 155, 157, 158 y 159 del RLOPSRM.

DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" deberá notificar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a través de la bitácora o excepcionalmente por escrito, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, anexando los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de los gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra, para que ésta, en un plazo de no mayor a quince días a partir de la notificación del contratista, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Si durante la verificación de los trabajos, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, solicitará a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el presente contrato y sus anexos. En tal caso, el plazo de verificación de los trabajos se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias; en este periodo, no se aplicarán penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Al finalizar la verificación de los trabajos, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción de los mismos mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos ejecutados bajo su responsabilidad.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá realizar recepciones parciales de los trabajos cuando sin estar éstos concluidos, a su juicio existan trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse, levantando el acta circunstanciada.

VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y **"EL CONTRATISTA"**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a partir de la recepción física de los trabajos, elaborarán el finiquito correspondiente, a efecto de dar por terminados, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones de este contrato, anexando el acta de recepción física de los trabajos y la constancia de entrega de la garantía por defectos y vicios ocultos.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá notificar por oficio o por medio de la bitácora a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su Superintendente de Construcción, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito y en caso de que no acuda, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado al contratista dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; para que éste en un plazo de quince días naturales siguientes al de la fecha de notificación alegue lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

De existir desacuerdo entre **"LAS PARTES"** respecto al finiquito, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá en términos del párrafo anterior.

En el finiquito se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de **"LAS PARTES"**, el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. En caso de rescisión, en el finiquito se asentarán las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los trabajos.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de **"EL CONTRATISTA"**, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** deberá liquidarlos dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, caso contrario deberá elaborarse el acta de extinción de derechos y obligaciones una vez liquidado el saldo.

Si resulta que existen saldos a favor de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de los trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, exigirá por oficio para que se realice el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes y de no hacerlo, se generarán gastos financieros hasta la fecha en que efectivamente las cantidades se pongan a disposición de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, en términos de lo establecido en el artículo 55 de la “LOPSRM”.

En caso de no obtenerse el reintegro, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” procederá a hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Determinado el saldo total, y de no existir conformidad de “EL CONTRATISTA” con el finiquito, o bien, no acuda a la elaboración del mismo, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” pondrá a disposición de éste el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, éste podrá utilizarse como el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones, debiendo agregar únicamente una manifestación de “LAS PARTES” de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el artículo 170 del “RLOPSRM”.

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL CONTRATISTA” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la ejecución de los trabajos, deslindando de toda responsabilidad a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL CONTRATISTA” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, así como en la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, “EL CONTRATISTA” exime expresamente a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionada con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de “EL CONTRATISTA”, en la que se reclame la solidaridad y/o sustitución patronal a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”, “EL CONTRATISTA” queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria Pública y éste contrato, prevalecerá lo establecido en Convocatoria Pública.

Así también, “LAS PARTES” acuerdan que, en el supuesto de existir durante la ejecución de los trabajos discrepancias de carácter técnico o administrativo, se sujetarán al siguiente procedimiento:

Dentro de los 3 (tres) hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan asentado las discrepancias en la bitácora, “EL CONTRATISTA” presentará a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” un escrito por medio del cual explique los motivos de éstas, adjuntando la documentación que soporten los hechos, para que “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” en un plazo no mayor de 10 (diez) hábiles contados a partir de la recepción del escrito, convoque a reunión de trabajo para dirimir las discrepancias.

En caso de llegar a una solución, se levantará un acta administrativa, en la cual se indicarán los acuerdos adoptados por “LAS PARTES”, mismos que deberán quedar registrados en la bitácora.

En caso de no llegar a ningún acuerdo se levantará el acta administrativa correspondiente de los hechos asentando la indicación de que “LAS PARTES” dejarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades correspondientes, lo cual quedará registrado en la bitácora.

Lo anterior sin perjuicio de que “LAS PARTES” puedan solicitar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno llevar a cabo el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 95 de la “LOPSRM”.

VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 95, 95 Bis, 96 y 97 de la LOPSRM, y 284 al 294 de su Reglamento.

VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales, y demás legislación aplicable.

El tratamiento de los datos personales que “LAS PARTES” recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

“EL CONTRATISTA” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.



VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en el estado de Baja California, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato iniciará con la suscripción del mismo por “EL CONTRATISTA” y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de “LAS PARTES”, o bien, se actualice el supuesto al que se refiere el último párrafo del artículo 170 del “RLOPSRM”.

“LAS PARTES” manifiestan estar conformes y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

El presente contrato se firma en Tijuana, Baja California, a los 02 días del mes de septiembre de 2025.

POR:

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”

Comisión Estatal de Servicios Públicos Tijuana



Mtro. Jesus Garcia Castro
RFC: GACJ-690905-KR2
Director General

POR:

“EL CONTRATISTA”

Solsub Constructora, S. de R.L. de C.V.

RFC: SCO-110210-GF8



Ing. Carlos Alfredo Torres Leal
Gerente

“LOS EJECUTORES”

Subdirector Técnico



Ing. José Díaz Verdugo

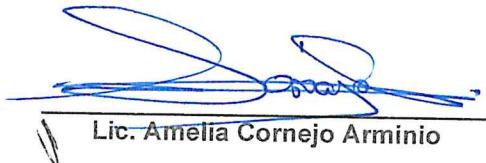
Jefe de Departamento de Obras



Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguin

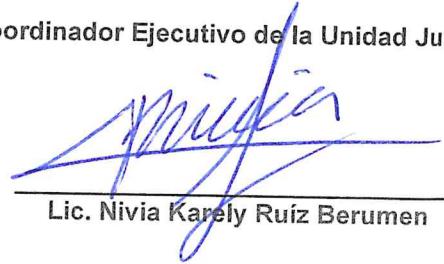
"TESTIGOS"

Subdirector de Administración y Finanzas



Lic. Amelia Cornejo Arminio

Coordinador Ejecutivo de la Unidad Jurídica



Lic. Nivia Karelly Ruiz Berumen

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

36-FIANZA-LUMPL

Para verificar los datos del presente documento,
usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a autentificacion@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
02-09-2025
ENDOSO
0000

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION
1,892,667.29	PESOS	2360007	0

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,892,667.29 UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 02/09/2025

Por: SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: AV. ENSENADA NO. 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C.P. 22040

Ante: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
Dirección: BLVD. FEDERICO BENITEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22430, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA PARA GARANTIZAR POR "EL CONTRATISTA": SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. ENSENADA NO. 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C.P. 22040, LA CANTIDAD DE \$1,752,469.71 M.N. + I.V.A. (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO PRODDER-CESPT-2025-015-OP-LP, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$17,524,697.07 M.N. + I.V.A. (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), CUYO OBJETO ES: "REHABILITACION DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE OBRA DE PROTECCION A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. EL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.", CELEBRADO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 92 DE SU REGLAMENTO. LA COMPAÑIA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE; D).- EN EL CASO DE QUE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUSTITUIDA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; E).- LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATE CON LA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA; F).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; G).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIAción DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" O DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H).- LA

Expedido en: OFICINA: 00554; TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CINTHYA MONICA GONZALEZ GOROSTIETA
GOGC690912QL2



FIRMA DIGITAL

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

LíNEA DE VALIDACION**0928 9579 DD**

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 1 de 3

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

fcf6fbwX572+agezxyYQdUnjksGJmDF4BzZ7q201anHHFG3as8tewWAFSBOXj0C34hSijaiCObkKBisqSD44zLgszjg8ozWnGWhnT7ZmK00gMdgzGpw/1GytlJacRPhHOS3UkGhWWkRdZ2XfP4M
H34t4tricDYZMM280tRmRenzZ0m9GzJ4dmfjalstRmVt2s5VhochG6cvTKyGmc3Qahmy182tmu60/minijze-dinEXWUIMbjp5Q3tIQ==

Firma Digital: HwN82k8j8lWPTnQlOm15TPpn2KccKHZ2DLESj3jg-EchFn

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento,
usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a autentificacion@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
02-09-2025
ENDOSO
0000

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION
1,892,667.29	PESOS	2360007	0

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,892,667.29 UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PEÑOS 29/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 02/09/2025

Por: SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: AV. ENSENADA NO. 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C.P. 22040

Ante: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
Dirección: BLVD. FEDERICO BENITEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22430, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) DEL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; E, I).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTE EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA. FIN DEL TEXTO.

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A., CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN: MISION DE SAN JAVIER NO. 10643-PISO 4, ZONA URBANA RIO TIJUANA, B.C., C.P. 22010

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00554; TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CINTHYA MONICA GONZALEZ GOROSTIETA
GOGC690912QL2

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVenga LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

LíNEA DE VALIDACION

0928 9579 DD

fcaF6bwX57z++agxoxa/YQ4lmljkB8Gf0mDF4bbz73p02nAHFFG3AS3tEWNSAIFSOX10G3n+GjgaiCObkK8isqSD44zLsgzgjgazWNgWk7nT2Zn0OGMddg5Gpw1GjdlaCtRHO5JLk5HWWnRd72XfPh4M
IwN82K8j8LRPTnQl0m15TPpn2nC0H2DLESj3vjeCh9Fn1j3T4trCDYMM2l0f07RnRenZ50nIQ9GezH4dmfjalasrnH2z5VYhoCH6cvTKgqAMC9CLq4hmy182tm60/mnljje-eDrIEWU1Mbp5g083nQ==



FIRMA DIGITAL



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 2 de 3

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) y EL DE (LOS FIADO(S)), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y exclusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el acreedor no requiera judicialmente al (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREDITADOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa sera igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de éste derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que les respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subrogara a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

33. PRESUP.



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
12074	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE				
	TERRACERIAS			\$ 1'261,081.03	
	ALCANTARILLADO SANITARIO			\$ 14'625,249.13	
	ALBAÑILERIA			\$ 486,030.87	
	ACARREOS			\$ 333,937.45	
	SEÑALAMIENTOS			\$ 282,957.46	
	TERRACERIAS (E)			\$ 379,846.33	
	ALCANTARILLADO SANITARIO (E)			\$ 62,815.92	
	ALBAÑILERIA (E)			\$ 92,778.88	
	Total de REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE			\$ 17'524,697.07	
** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. **					
Total de Presupuesto				\$ 17'524,697.07	
** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. **					



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
12074	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE				
	TERRACERIAS				
	RUPTURAS				
001-010-0003-0001	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE. Precio unitario: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. **	M3	17.6900	\$ 1,566.65	\$ 27,714.04
001-010-0003-0003	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. ASFALTICO. Precio unitario: ** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	M3	44.0900	\$ 1,552.12	\$ 68,432.97
	Total de RUPTURAS				\$ 96,147.01
	** NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N. **				
	EXCAVACIONES Y CORTES				
001-030-0015-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS. Precio unitario: ** CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. **	M3	324.5000	\$ 136.99	\$ 44,453.26
001-030-0015-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS. Precio unitario: ** CIENTO OCHEENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. **	M3	77.6800	\$ 185.93	\$ 14,443.04
001-030-0021-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO	M3	133.0000	\$ 156.56	\$ 20,822.48



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS. Precio unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N. **				
001-030-0021-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS. Precio unitario: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N. **	M3	76.3700	\$ 210.39	\$ 16,067.48
001-030-0021-0006	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 4.01 A 6.00 MTS. Precio unitario: ** QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. **	M3	2.2400	\$ 541.40	\$ 1,212.74
Total de EXCAVACIONES Y CORTES ** NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **					\$ 96,999.00
PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES					
001-040-0001-0002	PLANTILLA COMPACTADA CON PISON MECANICO EN ZANJAS, ESPESOR DE 10 CMS.; INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES Y/O SELECCION DEL MISMO, COLOCACION DE LA PLANTILLA Y CONSTRUCCION DEL CANAL SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA. CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM2. Precio unitario: ** SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **	M2	135.7200	\$ 73.60	\$ 9,988.99
001-040-0004-0003	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, SELECCION DEL MATERIAL, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; COMPACTACION AL 95% PRUEBA PROCTOR. Precio unitario: ** CIENTO OCHESTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. **	M3	280.8000	\$ 184.91	\$ 51,922.73
001-040-0005-0002	RELLENO DE ZANJAS CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR	M3	76.8200	\$ 469.98	\$ 36,103.86



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM ² ; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL, ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. ACOSTILLADO APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO HASTA 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO; COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **				
001-040-0009-0003	RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION APISONADO Y COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENIEZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. CON EQUIPO, COMPACTACION AL 95 % PRUEBA PROCTOR. Precio unitario: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N. **	M3	1,000.1300	\$ 218.80	\$ 218,828.44
001-040-0013-0004	FORMACION DE TERRAPLEN, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO, ELIMINACION DE BOLEO, INCORPORACION DE HUMEDAD, TENDIDO, NIVELACION, MANO DE OBRA Y EQUIPO. CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10 %, EXPANSION NO MAYOR AL 3 %, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM ³ , COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR MODIFICADA. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. **	M3	89.1300	\$ 559.24	\$ 49,845.06
	Total de PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES ** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N. **			\$	366,689.08
	PAVIMENTOS Y BACHEOS				
001-070-0003-0001	BASE HIDRAULICA (SEGUN ESPECIFICACIONES) CON MATERIAL DE BANCO TRITURADO T.M.A. 1 1/2" DE DIAMETRO; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA; TENDIDO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO Y HOMOGENEIZADO, COMPACTACION AL 100 % AASHTO MODIFICADO. PARA. VRS DEL 100 %, CONTENIDO DE ARENAS DE 40 % MINIMO, LIMITE LIQUIDO DE 30% MAXIMO. Precio unitario: ** SETECIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	M3	122.0900	\$ 704.70	\$ 86,036.82
001-070-0004-0001	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.50 LTS/M ² ; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACION CON EQUIPO. CON EMULSION EAL-60 Precio unitario: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **	M2	488.3600	\$ 55.71	\$ 27,206.54
001-070-0005-0001	RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.50 LTS/M ² ; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACION CON EQUIPO. CON EMULSION ECR-60 Precio unitario: ** VEINTIDOS PESOS 31/100 M.N. **	M2	488.3600	\$ 22.31	\$ 10,895.31



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
001-070-0006-0001	RIEGO DE SELLO (SEGUN ESPECIFICACIONES Y/O PROYECTO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO, TENDIDO, COMPACTACION CON NEUMATICO Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE. TIPO 3-A (MATERIAL ASFALTICO A RAZON DE 0.7 A 1.0 LTS/M2 Y MATERIAL PETREO DE 8 A 10 LTS/M2) Precio unitario: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M2	488.3600	\$ 55.07	\$ 26,893.99
001-070-0007-0002	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, ELABORADA CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 (SEGUN ESPECIFICACIONES S.C.T.); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DE LA MEZCLA, TENDIDO, HOMOGENEIZADO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION AL 100 %. DE 0.10 MTS. DE ESPESOR. Precio unitario: ** NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N. **	M2	488.3600	\$ 927.40	\$ 452,905.06
001-070-0013-0025	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (SEGUN ESPECIFICACIONES ANEXAS); INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES; CIMBRA; CORTE PARA FORMACION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS A 1/3 DEL ESPESOR DE LA LOSA; ACERO DE REFUERZO PARA JUNTAS TRANSVERSALES Y/O LONGITUDINALES, COLADO, VIBRADO, CURADO CON COMPUESTOS LIQUIDOS FORMADORES DE MEMBRANA, ACABADO SEGUN PROYECTO; NIVELADO, COMPACTADO; LIMPIEZA DEL AREA, ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO; MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA. CONCRETO MR-42 DE 0.20 MTS. DE ESPESOR. Precio unitario: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. **	M2	82.8000	\$ 1,175.22	\$ 97,308.22
Total de PAVIMENTOS Y BACHEOS					\$ 701,245.94
** SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N. **					
Total de TERRACERIAS					\$ 1'261,081.03
** UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 03/100 M.N. **					
ALCANTARILLADO SANITARIO					
INSTALACIONES					
003-010-0002-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC, CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) O PARA CEMENTAR SEGUN NORMAS ASTM D3034, ASTM F679; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, DESCARGA, BAJADO, LUBRICACION, TENDIDO, NIVELACION, JUNTEO, MANIOBRAS LOCALES Y PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15") Precio unitario: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. **	ML	150.8000	\$ 473.75	\$ 71,441.50
Total de INSTALACIONES					\$ 71,441.50
** SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. **					
RUPTURAS Y DESINSTALACIONES					
003-011-0003-0001	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE:	PZA	7.0000	\$ 3,727.69	\$ 26,093.83
4					
ING. CARLOS A. TORRES LEAL REPRESENTANTE LEGAL					



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 2.00 MTS. Precio unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N. **				
003-011-0003-0002	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 2.01 A 3.00 MTS. Precio unitario: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. **	PZA	26.0000	\$ 4,554.63	\$ 118,420.38
003-011-0003-0003	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 3.01 A 4.00 MTS. Precio unitario: ** CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS 81/100 M.N. **	PZA	8.0000	\$ 5,701.81	\$ 45,614.48
003-011-0003-0004	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. MAYOR DE 4.01 MTS. Precio unitario: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 6,464.02	\$ 6,464.02
003-011-0005-0001	DESINSTALACION DE BROCAL Y TAPA FO.FO Y/O HIERRO DUCTIL; INCLUYE: CARGA Y ACARREO AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO O DONDE INDIQUE LA SUPERVISION; MANO DE OBRA; EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA. BROCAL Y TAPA CIEGA FO.FO. Y/O HIERRO DUCTIL PARA POZO DE VISITA Precio unitario: ** NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 09/100 M.N. **	PZA	42.0000	\$ 928.09	\$ 38,979.78
Total de RUPTURAS Y DESINSTALACIONES					\$ 235,572.49
** DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. **					
SUMINISTRO DE TUBERIAS					
003-020-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) SEGUN NORMA ASTM D3034 (RD-35) VERSION ACTUALIZADA, RIGIDEZ MINIMA DE 3.24 KG/CM2 (46 PSI), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: LUBRICANTE, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15") Precio unitario: ** OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. **	ML	150.8000	\$ 889.53	\$ 134,141.12
Total de SUMINISTRO DE TUBERIAS					\$ 134,141.12
** CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **					
SUMINISTRO DESCARGAS DOMIC., PZAS. ESPEC., VALVS.					
003-021-0018-0005	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE PVC CON RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE AGREGADO GRUESO Y EMPAQUE DE NEOPRENO PARA ENTRONCAR AL POZO DE VISITA (SEGUN DETALLE EN PLANO AS-8.8); INCLUYE: JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 O ALGUN OTRO SELLADOR ADECUADO ENTRE LA TUBERIA Y EL ANILLO DE CONCRETO; MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA	PZA	8.0000	\$ 6,339.04	\$ 50,712.32



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DIAMETRO. DE 38 CMS. (15") Precio unitario: ** SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO DESCARGAS DOMIC., PZAS. ESPEC., VALVS.			\$ 50,712.32	
	** CINCuenta MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 32/100 M.N. **				
	POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPEC.				
003-030-0001-0004	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.00 MTS. Precio unitario: ** VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCuenta Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	PZA	7.0000	\$ 29,955.15	\$ 209,686.05
003-030-0001-0005	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.25 MTS. Precio unitario: ** TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. **	PZA	13.0000	\$ 31,086.12	\$ 404,119.56
003-030-0001-0006	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO	PZA	9.0000	\$ 32,168.23	\$ 289,514.07



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS. Precio unitario: ** TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N. **				
003-030-0001-0007	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS. Precio unitario: ** TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. **	PZA	5.0000	\$ 33,192.42	\$ 165,962.10
003-030-0001-0008	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.00 MTS. Precio unitario: ** TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 34,353.89	\$ 34,353.89
003-030-0001-0009	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y	PZA	2.0000	\$ 35,848.50	\$ 71,697.00



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS. Precio unitario: ** TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. **				
003-030-0003-0005	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS. Precio unitario: ** CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N. **	PZA	2.0000	\$ 59,730.81	\$ 119,461.62
003-030-0003-0007	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.75 MTS. Precio unitario: ** SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. **	PZA	2.0000	\$ 63,285.66	\$ 126,571.32
003-030-0003-0008	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE	PZA	1.0000	\$ 64,368.09	\$ 64,368.09



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

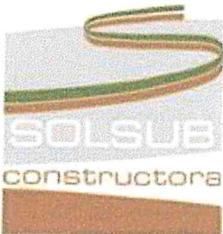
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.00 MTS. Precio unitario: ** SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N. **				
003-030-0003-0009	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE FC=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.25 MTS. Precio unitario: ** SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 63,936.50	\$ 63,936.50
003-030-0005-0003	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS. Precio unitario: ** CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 47,155.78	\$ 47,155.78
003-030-0005-0004	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE	PZA	2.0000	\$ 52,856.97	\$ 105,713.94



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS. Precio unitario: ** CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N. **				
003-030-0005-0006	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS. Precio unitario: ** CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 59,831.57	\$ 59,831.57
003-030-0018-0001	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 61 CM. (24"), BROCAL DE 72 KG. Y TAPA DE 87 KG. Precio unitario: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. **	PZA	41.0000	\$ 7,433.96	\$ 304,792.36
003-030-0018-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN	PZA	7.0000	\$ 17,722.05	\$ 124,054.35



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 91 CM. (36"), BROCAL DE 152 KG. Y TAPA DE 154 KG. Precio unitario: ** DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 05/100 M.N. **				
	Total de POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPEC. ** DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100 M.N. **			\$ 2'191,218.20	
	CONEXIONES Y DESAZOLVES				
003-040-0004-0001	CONEXION DE TUBERIA SANITARIA DE 20 A 45 CM. (8" A 18") DE DIAMETRO A POZO DE VISITA; INCLUYE: RUPTURA, EXTRACCION DEL MATERIAL DE DESPERDICIO, ADITIVO PARA SELLAR TUBERIAS CON MORTERO HIDRAULICO DE FRAGUADO INSTANTANEO DE ACUERDO A NORMA ASTM-805 (SEGUN PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA); SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 3.00 MTS. Precio unitario: ** SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 79/100 M.N. **	PZA	2.0000	\$ 7,233.79	\$ 14,467.58
003-040-0011-0001	DESVIO DE AGUAS RESIDUALES EN LINEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: TAPONAMIENTO DE LINEA CON TAPON INFLABLE DE NEOPRENO, BOMBEO DE ACHIQUE, ENCAUSAMIENTO DE AGUAS NEGRAS A POZO DE VISITA U OTRO SITIO QUE INDIQUE LA SUPERVISION DE OBRA; PROTECCION DEL DESVIO DE AGUAS NEGRAS PARA PASO DE VEHICULOS (SI ES NECESARIO); MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PARA TUBERIA DE 15 A 30 CM. (6" A 12") DE DIAMETRO. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N. **	ML	310.0000	\$ 556.74	\$ 172,589.40
	Total de CONEXIONES Y DESAZOLVES ** CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. **			\$ 187,056.98	
	INSTALACIONES DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.				
003-050-0003-0005	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26) Precio unitario: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. **	ML	1,229.7900	\$ 3,384.55	\$ 4'162,285.74
003-050-0003-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO,	ML	894.8400	\$ 3,935.61	\$ 3'521,741.25



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26) Precio unitario: ** TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. **				
003-050-0003-0008	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 61 CM. (24"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26) Precio unitario: ** CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. **	ML	269.7200	\$ 5,594.68	\$ 1'508,997.09
	Total de INSTALACIONES DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.			\$ 9'193,024.08	
	** NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 08/100 M.N. **				
	SUMINISTRO DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.				
003-051-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16") Precio unitario: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	ML	1,229.7900	\$ 861.52	\$ 1'059,488.68
003-051-0002-0006	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18") Precio unitario: ** UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N. **	ML	894.8400	\$ 1,095.09	\$ 979,930.34
003-051-0002-0008	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 61 MM. (24") Precio unitario: ** UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. **	ML	269.7200	\$ 1,937.80	\$ 522,663.42
	Total de SUMINISTRO DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.			\$ 2'562,082.44	

** DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de ALCANTARILLADO SANITARIO ** CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **			\$ 14'625,249.13	
	ALBAÑILERIA				
	GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION				
004-040-0001-0003	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS. Precio unitario: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. **	M3	8.0000	\$ 3,473.96	\$ 27,791.68
004-040-0001-0004	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS. Precio unitario: ** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. **	M3	48.0000	\$ 4,191.75	\$ 201,204.00
004-040-0002-0005	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGUN PLANO AS-8.8) Precio unitario: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. **	PZA	37.0000	\$ 4,459.91	\$ 165,016.67
004-040-0002-0006	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA, PARTE SUPERIOR (SEGUN PLANO AS-8.9) Precio unitario: ** NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 64/100 M.N. **	PZA	5.0000	\$ 9,521.64	\$ 47,608.20
004-040-0002-0024	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGUN PLANO AS-8.12)	PZA	6.0000	\$ 7,401.72	\$ 44,410.32



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
Precio unitario: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 72/100 M.N. **					
Total de GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS 87/100 M.N. **					
Total de ALBAÑILERIA ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS 87/100 M.N. **					
ACARREOS					
ACARREOS PRIMER KILOMETRO					
005-010-0002-0008	ACARREO PRIMER KILOMETRO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO, CON CARGA MECANICA Y DESCARGA A VOLTEO. MEDIDO EN SECCION. ACARREO 1ER. KM. EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO. Precio unitario: ** CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N. **	M3	1,231.3900	\$ 165.33	\$ 203,585.71
Total de ACARREOS PRIMER KILOMETRO ** DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **					
ACARREOS KILOMETROS SUBSECUENTES					
005-020-0001-0008	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL PRIMERO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y/O EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO. ACARREO KM. SUBSECUENTE EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO. Precio unitario: ** VEINTE PESOS 16/100 M.N. **	M3KM	6,465.8600	\$ 20.16	\$ 130,351.74
Total de ACARREOS KILOMETROS SUBSECUENTES ** CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100 M.N. **					
Total de ACARREOS ** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. **					
SEÑALAMIENTOS					
SEÑALAMIENTOS					
006-010-0002-0001	SEÑALAMIENTO DE TRANSITO PARA PROTECCION EN OBRAS (SEGUN PLANO TIPO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA); INCLUYE: SUMINISTRO, AMORTIZACION O RENTA; ACARREOS A LA OBRA, COLOCACION, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y REPOSICION POR ROBO O EXTRAVIO. PARA REDES Y/O LINEAS PRINCIPALES, DURANTE LAS 24 HORAS. Precio unitario: ** CIENTO DIEZ PESOS 54/100 M.N. **	ML	2,545.1500	\$ 110.54	\$ 281,340.88
006-010-0008-0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA DE PLASTICO PREVENTIVA DE 3" DE ANCHO CON SIGLAS DEL ORGANISMO OPERADOR, COLOCADAS A 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO EN REDES Y SERVICIOS; INCLUYE: CARGA Y ACARREOS DEL ALMACEN AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. REDES Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, COLOR VERDE. Precio unitario: ** DIEZ PESOS 72/100 M.N. **	ML	150.8000	\$ 10.72	\$ 1,616.58
Total de SEÑALAMIENTOS ** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. **					
\$ 282,957.46					



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

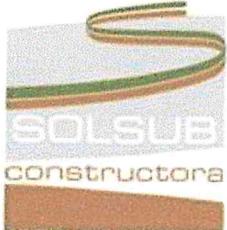
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de SEÑALAMIENTOS ** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. **			\$	282,957.46
	TERRACERIAS (E)				
	PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES (E)				
101-040-0033-0001	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS, REFERENCIAS DEFINITIVAS, CRUCETAS Y MOJONERAS. PARA INSTALACION DE TUBERIA. Precio unitario: ** VEINTIDOS PESOS 67/100 M.N. **	ML	150.8000	\$ 22.67	\$ 3,418.64
101-040-0034-0001	LIMPIEZA DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO DESDE INICIO, DURANTE Y EN LA ENTREGA DE OBRA; INCLUYE: LIMPIEZA FINA Y GRUESA, BARRIDO DEL AREA DE TRABAJO, CARGAS, ACARREOS A MANO Y/O MAQUINARIA, RETIRO DE BASURA Y ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EN TODA EL AREA NECESARIA QUE SE REQUIERA E INDIQUE SUPERVISION. Precio unitario: ** CATORCE PESOS 79/100 M.N. **	M2	25,451.5001	\$ 14.79	\$ 376,427.69
	Total de PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES (E) ** TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **			\$	379,846.33
	Total de TERRACERIAS (E) ** TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **			\$	379,846.33
	ALCANTARILLADO SANITARIO (E)				
	POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPECIALES (E)				
303-030-0008-0002	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD DE 3.75 MTS. Precio unitario: ** SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N. **	PZA	1.0000	\$ 62,815.92	\$ 62,815.92
	Total de POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPECIALES (E)			\$	62,815.92
	** SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N. **				



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de ALCANTARILLADO SANITARIO (E) ** SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N. **				\$ 62,815.92
	ALBAÑILERIA (E)				
	GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION (E)				
404-040-0007-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA GEOTEXTIL (SEGUN CROQUIS); INCLUYE: FIJACION, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA CONTACTO CON GAVIONES Precio unitario: ** CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N. **	M2	64.0000	\$ 174.33	\$ 11,157.12
404-040-0008-0014	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS. Precio unitario: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. **	M3	12.0000	\$ 2,879.26	\$ 34,551.12
404-040-0008-0015	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 4.00 X 1.00 X 1.00 MTS. Precio unitario: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N. **	M3	8.0000	\$ 5,883.83	\$ 47,070.64
	Total de GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION (E) ** NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **				\$ 92,778.88
	Total de ALBAÑILERIA (E) ** NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **				\$ 92,778.88
	Total de REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE ** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. **				\$ 17'524,697.07
	Total de Presupuesto ** DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N. **				\$ 17'524,697.07



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.							
	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE							
	TERRACERIAS							
	RUPTURAS							
001-010-0003-0001	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE.	17.6900	12/Sep/2025	26/Sep/2025		17.6900		
001-010-0003-0003	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. ASFALTICO.	44.0900	12/Sep/2025	26/Sep/2025		44.0900		
	EXCAVACIONES Y CORTES							
001-030-0015-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON	324.5000	12/Sep/2025	11/Oct/2025		200.2233	124.2765	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS.							
001-030-0015-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS.	77.6800	12/Sep/2025	11/Oct/2025	47.9301		29.7497	
001-030-0021-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS.	133.0000	12/Sep/2025	11/Oct/2025	82.0638		50.9361	
001-030-0021-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS.	76.3700	12/Sep/2025	11/Oct/2025	47.1218		29.2480	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025		
			01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov		
001-030-0021-0006	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 4.01 A 6.00 MTS.	2.2400	12/Sep/2025	11/Oct/2025	1.3821		0.8578
PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES							
001-040-0001-0002	PLANTILLA COMPACTADA CON PISON MECANICO EN ZANJAS, ESPESOR DE 10 CMS.; INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES Y/O SELECCION DEL MISMO, COLOCACION DE LA PLANTILLA Y CONSTRUCCION DEL CANAL SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA. CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM2.	135.7200	25/Sep/2025	01/Oct/2025	111.0435		24.6763
001-040-0004-0003	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, SELECCION DEL MATERIAL, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; COMPACTACION AL 95% PRUEBA PROCTOR.	280.8000	25/Sep/2025	08/Nov/2025	35.5943	197.7464	47.4591
001-040-0005-0002	RELLENO DE ZANJAS CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM2; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL, ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES,	76.8200	25/Sep/2025	08/Nov/2025	9.7376	54.0985	12.9836



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. ACOSTILLADO APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO HASTA 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO; COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR.							
001-040-0009-0003	RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION APISONADO Y COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENIEZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. CON EQUIPO, COMPACTACION AL 95 % PRUEBA PROCTOR.	1000.1300	25/Sep/2025	08/Nov/2025	126.7769	704.3169		169.0360
001-040-0013-0004	FORMACION DE TERRAPLEN, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO, ELIMINACION DE BOLEO, INCORPORACION DE HUMEDAD, TENDIDO, NIVELACION, MANO DE OBRA Y EQUIPO. CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10 %, EXPANSION NO MAYOR AL 3 %, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM3, COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR MODIFICADA.	89.1300	25/Sep/2025	08/Nov/2025	11.2981	62.7675		15.0642
PAVIMENTOS Y BACHEOS								
001-070-0003-0001	BASE HIDRAULICA (SEGUN ESPECIFICACIONES) CON MATERIAL DE BANCO TRITURADO T.M.A. 1 1/2" DE DIAMETRO; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA; TENDIDO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO Y HOMOGENEIZADO, COMPACTACION AL 100 % AASHTO MODIFICADO. PARA. VRS DEL 100 %, CONTENIDO DE ARENAS DE 40 % MINIMO, LIMITE LIQUIDO DE 30% MAXIMO.	122.0900	01/Feb/2026	19/Abr/2026				
001-070-0004-0001	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.50 LTS/M2; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA	488.3600	01/Feb/2026	19/Abr/2026				



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACIÓN CON EQUIPO. CON EMULSION EAL-60							
001-070-0005-0001	RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.50 LTS/M2; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACIÓN CON EQUIPO. CON EMULSION ECR-60	488.3600	01/Feb/2026	19/Abr/2026				
001-070-0006-0001	RIEGO DE SELLO (SEGUN ESPECIFICACIONES Y/O PROYECTO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO, TENDIDO, COMPACTACION CON NEUMATICO Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE. TIPO 3-A (MATERIAL ASFALTICO A RAZON DE 0.7 A 1.0 LTS/M2 Y MATERIAL PETREO DE 8 A 10 LTS/M2)	488.3600	01/Feb/2026	19/Abr/2026				
001-070-0007-0002	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, ELABORADA CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 (SEGUN ESPECIFICACIONES S.C.T.); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DE LA MEZCLA, TENDIDO, HOMOGENEIZADO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION AL 100 %. DE 0.10 MTS. DE ESPESOR.	488.3600	01/Feb/2026	19/Abr/2026				
001-070-0013-0025	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (SEGUN ESPECIFICACIONES ANEXAS); INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES; CIMBRA; CORTE PARA FORMACION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS A 1/3 DEL ESPESOR DE LA LOSA; ACERO DE REFUERZO PARA JUNTAS TRANSVERSALES Y/O LONGITUDINALES, COLADO, VIBRADO, CURADO CON COMPUESTOS LIQUIDOS FORMADORES DE MEMBRANA, ACABADO SEGUN PROYECTO; NIVELADO, COMPACTADO; LIMPIEZA DEL AREA, ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO; MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA. CONCRETO MR-42 DE 0.20 MTS. DE	82.8000	01/Feb/2026	19/Abr/2026				



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	ESPESOR.							
	ALCANTARILLADO SANITARIO							
	INSTALACIONES							
003-010-0002-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC, CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) PARA CEMENTAR SEGUN NORMAS ASTM D3034, ASTM F679; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, DESCARGA, BAJADO, LUBRICACION, TENDIDO, NIVELACION, JUNTEO, MANIOBRAS LOCALES Y PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15")	150.8000	25/Sep/2025	08/Nov/2025	19.1155	106.1971		25.4873
	RUPTURAS Y DESINSTALACIONES							
003-011-0003-0001	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 2.00 MTS.	7.0000	20/Sep/2025	10/Oct/2025	3.3938		3.6060	
003-011-0003-0002	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 2.01 A 3.00 MTS.	26.0000	20/Sep/2025	10/Oct/2025	12.6060		13.3939	
003-011-0003-0003	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 3.01 A 4.00 MTS.	8.0000	20/Sep/2025	10/Oct/2025	3.8788		4.1212	
003-011-0003-0004	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION,	1.0000	20/Sep/2025	10/Oct/2025	0.4848		0.5151	

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. MAYOR DE 4.01 MTS.							
003-011-0005-0001	DEINSTALACION DE BROCAL Y TAPA FO.FO Y/O HIERRO DUCTIL; INCLUYE: CARGA Y ACARREO AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO O DONDE INDIQUE LA SUPERVISION; MANO DE OBRA; EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA. BROCAL Y TAPA CIEGA FO.FO. Y/O HIERRO DUCTIL PARA POZO DE VISITA	42.0000	20/Sep/2025	10/Oct/2025	20.3636		21.6363	
SUMINISTRO DE TUBERIAS								
003-020-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) SEGUN NORMA ASTM D3034 (RD-35) VERSION ACTUALIZADA, RIGIDEZ MINIMA DE 3.24 KG/CM2 (46 PSI), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: LUBRICANTE, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15")	150.8000	12/Sep/2025	26/Sep/2025	150.8000			
SUMINISTRO DESCARGAS DOMIC., PZAS. ESPEC., VALVS.								
003-021-0018-0005	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE PVC CON RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE AGREGADO GRUESO Y EMPAQUE DE NEOPRENO PARA ENTRONCAR AL POZO DE VISITA (SEGUN DETALLE EN PLANO AS-8.8); INCLUYE: JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 O ALGUN OTRO SELLADOR ADECUADO ENTRE LA TUBERIA Y EL ANILLO DE CONCRETO; MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA DIAMETRO. DE 38 CMS. (15")	8.0000	12/Sep/2025	19/Abr/2026	0.6745	1.1627	1.0464	
POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPEC.								
003-030-0001-0004	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2	7.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026	1.8518	1.6666		

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.00 MTS.							
003-030-0001-0005	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.25 MTS.	13.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			3.4391	3.0952
003-030-0001-0006	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2	9.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			2.3809	2.1428



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS.						
003-030-0001-0007	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS.	5.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		1.3227	1.1904
003-030-0001-0008	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2	1.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		0.2644	0.2380



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

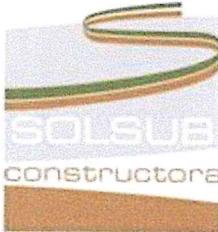
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD DE 3.00 MTS.				2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
003-030-0001-0009	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD DE 3.25 MTS.	2.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		0.5291	0.4761	
003-030-0003-0005	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO	2.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		0.5291	0.4761	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
003-030-0003-0007	SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS.	2.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			0.5291	0.4761
003-030-0003-0008	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.75 MTS.	1.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			0.2644	0.2380



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.00 MTS.							
003-030-0003-0009	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.25 MTS.	1.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			0.2644	0.2380
003-030-0005-0003	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3,	1.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026			0.2644	0.2380



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS.				2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
003-030-0005-0004	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS.	2.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		0.5291	0.4761	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
003-030-0005-0006	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS.	1.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		0.2644	0.2380
003-030-0018-0001	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 61 CM. (24"), BROCAL DE 72 KG. Y TAPA DE 87 KG.	41.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		10.8464	9.7618
003-030-0018-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION,	7.0000	01/Oct/2025	28/Ene/2026		1.8518	1.6666

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 91 CM. (36"), BROCAL DE 152 KG. Y TAPA DE 154 KG.						
CONEXIONES Y DESAZOLVES							
003-040-0004-0001	CONEXION DE TUBERIA SANITARIA DE 20 A 45 CM. (8" A 18") DE DIAMETRO A POZO DE VISITA; INCLUYE: RUPTURA, EXTRACCION DEL MATERIAL DE DESPERDICIO, ADITIVO PARA SELLAR TUBERIAS CON MORTERO HIDRAULICO DE FRAGUADO INSTANTANEO DE ACUERDO A NORMA ASTM-805 (SEGUN PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA); SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 3.00 MTS.	2.0000	01/Oct/2025	29/Nov/2025		1.0525	0.9473
003-040-0011-0001	DESVIO DE AGUAS RESIDUALES EN LINEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: TAPONAMIENTO DE LINEA CON TAPON INFLABLE DE NEOPRENO, BOMBEO DE ACHIQUE, ENCAUSAMIENTO DE AGUAS NEGROS A POZO DE VISITA U OTRO SITIO QUE INDIQUE LA SUPERVISION DE OBRA; PROTECCION DEL DESVIO DE AGUAS NEGROS PARA PASO DE VEHICULOS (SI ES NECESARIO); MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PARA. TUBERIA DE 15 A 30 CM. (6" A 12") DE DIAMETRO.	310.0000	01/Oct/2025	29/Nov/2025		163.1579	146.8420
INSTALACIONES DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.							
003-050-0003-0005	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA	1229.7900	20/Nov/2025	17/Feb/2026			139.5506



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)							
003-050-0003-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)	894.8400	20/Nov/2025	17/Feb/2026				101.5423
003-050-0003-0008	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 61 CM. (24"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)	269.7200	20/Nov/2025	17/Feb/2026				30.6065
SUMINISTRO DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.								
003-051-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16")	1229.7900	12/Sep/2025	26/Oct/2025		516.8682	712.9217	
003-051-0002-0006	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN	894.8400	12/Sep/2025	26/Oct/2025		376.0922	518.7478	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
003-051-0002-0008	ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18")							
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 61 MM. (24")	269.7200	12/Sep/2025	26/Oct/2025		113.3606	156.3594	
	ALBAÑILERIA							
	GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION							
004-040-0001-0003	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	8.0000	05/Oct/2025	18/Dic/2025		2.9153	3.0508	
004-040-0001-0004	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	48.0000	05/Oct/2025	18/Dic/2025		17.4914	18.3050	
004-040-0002-0005	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN	37.0000	05/Oct/2025	18/Dic/2025		13.4829	14.1101	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE/CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.8)						
004-040-0002-0006	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.9)	5.0000	05/Oct/2025	18/Dic/2025		1.8220	1.9067
004-040-0002-0024	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.12)	6.0000	05/Oct/2025	18/Dic/2025		2.1865	2.2881
ACARREOS							
ACARREOS PRIMER KILOMETRO							
005-010-0002-0008	ACARREO PRIMER KILOMETRO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO, CON CARGA MECANICA Y DESCARGA A VOLTEO. MEDIDO EN SECCION. ACARREO 1ER. KM. EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO.	1231.3900	16/Mar/2026	19/Abr/2026			
ACARREOS KILOMETROS SUBSECUENTES							
005-020-0001-0008	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL PRIMERO DE	6465.8600	16/Mar/2026	19/Abr/2026			

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y/O EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO. ACARREO KM. SUBSECUENTE EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO.							
SEÑALAMIENTOS								
SEÑALAMIENTOS								
006-010-0002-0001	SEÑALAMIENTO DE TRANSITO PARA PROTECCION EN OBRAS (SEGUN PLANO TIPO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA); INCLUYE: SUMINISTRO, AMORTIZACION O RENTA; ACARREOS A LA OBRA, COLOCACION, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y REPOSICION POR ROBO O EXTRAVIO. PARA REDES Y/O LINEAS PRINCIPALES, DURANTE LAS 24 HORAS.	2545.1500	12/Sep/2025	19/Abr/2026		214.5620	369.9345	332.9411
006-010-0008-0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA DE PLASTICO PREVENTIVA DE 3" DE ANCHO CON SIGLAS DEL ORGANISMO OPERADOR, COLOCADAS A 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO EN REDES Y SERVICIOS; INCLUYE: CARGA Y ACARREOS DEL ALMACEN AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. REDES Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, COLOR VERDE.	150.8000	25/Sep/2025	08/Nov/2025		19.1155	106.1971	25.4873
TERRACERIAS (E)								
PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES (E)								
101-040-0033-0001	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS, REFERENCIAS DEFINITIVAS, CRUCETAS Y MOJONERAS. PARA. INSTALACION DE TUBERIA.	150.8000	12/Sep/2025	16/Sep/2025		150.8000		
101-040-0034-0001	LIMPIEZA DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO DESDE INICIO, DURANTE Y EN LA ENTREGA DE OBRA; INCLUYE: LIMPIEZA FINA Y GRUESA, BARRIDO DEL AREA DE TRABAJO, CARGAS, ACARREOS A MANO Y/O MAQUINARIA,	25451.5001	12/Sep/2025	19/Abr/2026		2,145.6209	3,699.3459	3,329.4113
ING. CARLOS A. TORRES LEAL REPRESENTANTE LEGAL								



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

www.SOLSUB.COM

WWW.MISCELLANEOUS.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

CLAVILLEZ, CECILIA

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
					01 Sep-30 Sep			
	RETIRO DE BASURA Y ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EN TODA EL AREA NECESARIA QUE SE REQUIERA E INDIQUE SUPERVISION.							
	ALCANTARILLADO SANITARIO (E)							
	POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPECIALES (E)							
303-030-0008-0002	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.75 MTS.	1.0000	01/Oct/2025	29/Nov/2025		0.5263	0.4736	
	ALBAÑILERIA (E)							
	GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION (E)							
404-040-0007-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA GEOTEXTIL (SEGÚN	64.0000	05/Oct/2025	03/Nov/2025		59.8260		4.1739



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE/CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	Descripción	Cantidad programada	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
	CROQUIS); INCLUYE: FIJACION, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA CONTACTO CON GAVIONES							
404-040-0008-0014	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS.	12.0000	05/Oct/2025	03/Nov/2025		11.2173		0.7826
404-040-0008-0015	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 4.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	8.0000	05/Oct/2025	03/Nov/2025		7.4782		0.5217



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
-------	-----------------------	-----------------------	---------------	---------------	---------------

001-010-0003-0001

001-010-0003-0003

001-030-0015-0003



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-030-0015-0004					

001-030-0015-0004

001-030-0021-0003

001-030-0021-0004



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025	2026	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-030-0021-0006	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene			

001-040-0001-0002

001-040-0004-0003

001-040-0005-0002



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-040-0009-0003					

001-040-0013-0004

001-070-0003-0001

44.3963	48.4323	29.2612
---------	---------	---------

001-070-0004-0001

177.5853	193.7295	117.0449
----------	----------	----------



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

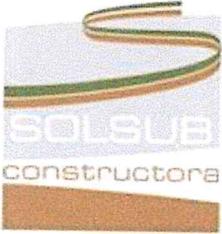
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-070-0005-0001			177.5853	193.7295	117.0449
001-070-0006-0001			177.5853	193.7295	117.0449
001-070-0007-0002			177.5853	193.7295	117.0449
001-070-0013-0025			30.1091	32.8462	19.8446



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

Clave	PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES				
	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-010-0002-0006					

003-010-0002-0006

003-011-0003-0001

003-011-0003-0002

003-011-0003-0003

003-011-0003-0004



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-011-0005-0001					

003-011-0005-0001

003-020-0002-0005

003-021-0018-0005

1.1627	1.1395	1.0232	1.1162	0.6744
--------	--------	--------	--------	--------

003-030-0001-0004

1.8518	1.6296
--------	--------



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0005					
	3.4391	3.0264			

003-030-0001-0005 3.4391 3.0264

003-030-0001-0006 2.3809 2.0952



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPI
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0007			1.3227	1.1640	

003-030-0001-0007 1.3227 1.1640

30

003-030-0001-0008 0.2645 0.2328

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0009					

003-030-0001-0009 0.5291 0.4656

003-030-0003-0005

0.5291 0.4656



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0003-0007			0.5291	0.4656	

003-030-0003-0007

0.5291

0.4656

003-030-0003-0008

0.2645

0.2328



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0003-0009					

003-030-0003-0009 0.2645 0.2328

003-030-0005-0003 0.2645 0.2328



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0005-0004			0.5291	0.4656	

003-030-0005-0004

0.5291

0.4656



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE/CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025	2026			
	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0005-0006	0.2645	0.2328			

003-030-0018-0001 10.8465 9.5449

003-030-0018-0003 1.8518 1.6296



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE/CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-040-0004-0001					

003-040-0004-0001

003-040-0011-0001

003-050-0003-0005 436.0957 427.3738 226.7697



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

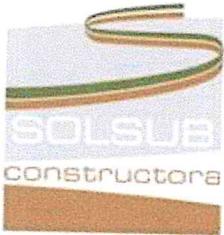
Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-050-0003-0006	317.3191	310.9727	165.0059		

003-050-0003-0006 317.3191 310.9727 165.0059

003-050-0003-0008 95.6453 93.7324 49.7355

003-051-0002-0005

003-051-0002-0006



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-051-0002-0008					

003-051-0002-0008

004-040-0001-0003 [REDACTED] 2.0338

004-040-0001-0004 [REDACTED] 12.2033

004-040-0002-0005 [REDACTED] 9.4067



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
004-040-0002-0006					
		1.2711			
004-040-0002-0024					
		1.5254			
005-010-0002-0008				582.1116	649.2783
005-020-0001-0008			3,056.5883	3,409.2716	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
006-010-0002-0001	369.9345	362.5358	325.5424	355.1371	214.5620

006-010-0002-0001 369.9345 362.5358 325.5424 355.1371 214.5620

006-010-0008-0002

101-040-0033-0001

101-040-0034-0001 3,699.3459 3,625.3590 3,255.4244 3,551.3720 2,145.6206



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025 01 Dic-31 Dic	2026 01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr

303-030-0008-0002

404-040-0007-0003

41

ING. CARLOS A. TORRES LEAL
REPRESENTANTE LEGAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA POR CANTIDADES

Clave	2025	2026			
	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr

404-040-0008-0014

404-040-0008-0015



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.						
	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ROSARIO SALADO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN A BASE DE GAVIONES EN AV. GUADALAJARA S/N FRACC. CONJUNTO RESIDENCIAL EL VALLE						
	TERRACERIAS						
	RUPTURAS						
001-010-0003-0001	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE.	\$ 27,714.04	12/Sep/2025	26/Sep/2025	\$ 27,714.04		
001-010-0003-0003	RUPTURA DE PAVIMENTO; INCLUYE: CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN TODO EL ESPESOR EXISTENTE; CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL 1ER. KM., MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. MEDIDO EN SECCION. ASFALTICO.	\$ 68,432.97	12/Sep/2025	26/Sep/2025	\$ 68,432.97		
	EXCAVACIONES Y CORTES						
001-030-0015-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS.	\$ 44,453.26	12/Sep/2025	11/Oct/2025	\$ 27,428.61 \$ 17,024.65		



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción		Total	Inicia	Termina	2025		
						01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	
001-030-0015-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: AFLOJE CON EQUIPO ESPECIAL; EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA DIRECTA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS.	\$ 14,443.04	12/Sep/2025	11/Oct/2025	\$ 8,911.66	\$ 8,911.66	\$ 5,531.38	
001-030-0021-0003	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 0.00 A 2.00 MTS.	\$ 20,822.48	12/Sep/2025	11/Oct/2025	\$ 12,847.91	\$ 12,847.91	\$ 7,974.57	
001-030-0021-0004	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 2.01 A 4.00 MTS.	\$ 16,067.48	12/Sep/2025	11/Oct/2025	\$ 9,913.98	\$ 9,913.98	\$ 6,153.50	
001-030-0021-0006	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL "B" EN SECO; INCLUYE: EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYENDO ACARREO A 10 MTS. DEL EJE DE LA MISMA Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION. PARA PROFUNDIDAD. EN ZONA POBLADA CON INSTALACIONES (TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, DUCTOS	\$ 1,212.74	12/Sep/2025	11/Oct/2025	\$ 748.29	\$ 748.29	\$ 464.45	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	
					01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	ELECTRICOS, TELEFONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y GAS), DE 4.01 A 6.00 MTS.					
PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES						
001-040-0001-0002	PLANTILLA COMPACTADA CON PISON MECANICO EN ZANJAS, ESPESOR DE 10 CMS.; INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES Y/O SELECCION DEL MISMO, COLOCACION DE LA PLANTILLA Y CONSTRUCCION DEL CANAL SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM2.	\$ 9,988.99	25/Sep/2025	01/Oct/2025	\$ 8,172 [81]	\$ 1,816.18
001-040-0004-0003	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, SELECCION DEL MATERIAL, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; COMPACTACION AL 95% PRUEBA PROCTOR.	\$ 51,922.73	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 6,581 [76]	\$ 36,565.30
001-040-0005-0002	RELLENO DE ZANJAS CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10%, EXPANSION NO MAYOR AL 3%, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM2; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL, ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENEIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. ACOSTILLADO APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO HASTA 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO; COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR.	\$ 36,103.86	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 4,576 [55]	\$ 25,425.25
001-040-0009-0003	RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION APISONADO Y COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: ELIMINACION DE PIEDRAS, AGUA PARA COMPACTACIONES, HOMOGENIEZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	\$ 218,828.44	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 27,738 [81]	\$ 154,104.54



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	
					01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	CON EQUIPO, COMPACTACION AL 95 % PRUEBA PROCTOR.					
001-040-0013-0004	FORMACION DE TERRAPLEN, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR; INCLUYE: SUMINISTRO, ELIMINACION DE BOLEO, INCORPORACION DE HUMEDAD, TENDIDO, NIVELACION, MANO DE OBRA Y EQUIPO. CON ARENAS LIMOSAS SM-SC, BAJAS CARACTERISTICAS EXPANSIVAS VRS NO MENOR DE 10 %, EXPANSION NO MAYOR AL 3 %, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO (PVSM) ENTRE 1,700 Y 2,000 KG/CM3, COMPACTACION AL 90 % PRUEBA PROCTOR MODIFICADA.	\$ 49,845.06	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 6,318.39	\$ 35,102.15
PAVIMENTOS Y BACHEOS						
001-070-0003-0001	BASE HIDRAULICA (SEGUN ESPECIFICACIONES) CON MATERIAL DE BANCO TRITURADO T.M.A. 1 1/2" DE DIAMETRO; INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA; TENDIDO, INCORPORACION DE HUMEDAD, MEZCLADO Y HOMOGENEIZADO, COMPACTACION AL 100 % AASHTO MODIFICADO. PARA. VRS DEL 100 %, CONTENIDO DE ARENAS DE 40 % MINIMO, LIMITE LIQUIDO DE 30% MAXIMO.	\$ 86,036.82	01/Feb/2026	19/Abr/2026		
001-070-0004-0001	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.50 LTS/M2; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACION CON EQUIPO. CON EMULSION EAL-60	\$ 27,206.54	01/Feb/2026	19/Abr/2026		
001-070-0005-0001	RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.50 LTS/M2; INCLUYE: MATERIAL, CARGA Y ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EQUIPO, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y APLICACION CON EQUIPO. CON EMULSION ECR-60	\$ 10,895.31	01/Feb/2026	19/Abr/2026		
001-070-0006-0001	RIEGO DE SELLO (SEGUN ESPECIFICACIONES Y/O PROYECTO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DEL PRODUCTO ASFALTICO, BARRIDO, TENDIDO, COMPACTACION CON NEUMATICO Y RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE. TIPO 3-A (MATERIAL ASFALTICO A RAZON DE 0.7 A 1.0 LTS/M2 Y MATERIAL	\$ 26,893.99	01/Feb/2026	19/Abr/2026		



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

www.solsub.com

WWW.ESQUELETO.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

CLIENTE: CESPE

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE INICIO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

ABRIL DE 2023
DIAS NATURAIS

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y FROGACIONES

Clave	Descripción		Total	Inicia	Termina	2025	
						01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	PETREO DE 8 A 10 LTS/M2)						
001-070-0007-0002	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, ELABORADA CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 (SEGUN ESPECIFICACIONES S.C.T.); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES AL LUGAR DE LA OBRA, PREPARACION DE LA MEZCLA, TENDIDO, HOMOGENEIZADO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION AL 100 %. DE 0.10 MTS. DE ESPESOR.	\$ 452,905.06	01/Feb/2026	19/Abr/2026			
001-070-0013-0025	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (SEGUN ESPECIFICACIONES ANEXAS); INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES; CIMBRA; CORTE PARA FORMACION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS A 1/3 DEL ESPESOR DE LA LOSA; ACERO DE REFUERZO PARA JUNTAS TRANSVERSALES Y/O LONGITUDINALES, COLADO, VIBRADO, CURADO CON COMPUUESTOS LIQUIDOS FORMADORES DE MEMBRANA, ACABADO SEGUN PROYECTO; NIVELADO, COMPACTADO; LIMPIEZA DEL AREA, ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO; MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA CONCRETO MR-42 DE 0.20 MTS. DE ESPESOR.	\$ 97,308.22	01/Feb/2026	19/Abr/2026			
	ALCANTARILLADO SANITARIO						
	INSTALACIONES						
003-010-0002-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC, CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) O PARA CEMENTAR SEGUN NORMAS ASTM D3034, ASTM F679; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, DESCARGA, BAJADO, LUBRICACION, TENDIDO, NIVELACION, JUNTEO, MANIOBRAS LOCALES Y PRUEBA HIDROSTATICA SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15")	\$ 71,441.50	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 9,055.97	\$ 50,310.91	
	RUPTURAS Y DESINSTALACIONES						
003-011-0003-0001	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION	\$ 26,093.83	20/Sep/2025	10/Oct/2025	\$ 12,651.57	\$ 13,442.26	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 2.00 MTS.						
003-011-0003-0002	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 2.01 A 3.00 MTS.	\$ 118,420.38	20/Sep/2025	10/Oct/2025	\$ 57,415.97	\$ 61,004.41	
003-011-0003-0003	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. DE 3.01 A 4.00 MTS.	\$ 45,614.48	20/Sep/2025	10/Oct/2025	\$ 22,116.14	\$ 23,498.34	
003-011-0003-0004	DEMOLICION TOTAL DE POZO DE VISITA; INCLUYE: EXCAVACION LATERIAL, MANO DE OBRA, EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO AL 1ER. KM., LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. MAYOR DE 4.01 MTS.	\$ 6,464.02	20/Sep/2025	10/Oct/2025	\$ 3,134.07	\$ 3,329.95	
003-011-0005-0001	DESINSTALACION DE BROCAL Y TAPA FO.FO Y/O HIERRO DUCTIL; INCLUYE: CARGA Y ACARREO AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO O DONDE INDIQUE LA SUPERVISION; MANO DE OBRA; EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA. BROCAL Y TAPA CIEGA FO.FO. Y/O HIERRO DUCTIL PARA POZO DE VISITA	\$ 38,979.78	20/Sep/2025	10/Oct/2025	\$ 18,899.29	\$ 20,080.49	
	SUMINISTRO DE TUBERIAS						
003-020-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC CON COPLE INTEGRAL (UNION ESPIGA-CAMPANA) SEGUN NORMA ASTM D3034 (RD-35) VERSION ACTUALIZADA, RIGIDEZ MINIMA DE 3.24 KG/CM2 (46 PSI), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: LUBRICANTE, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 38 CM. (15")	\$ 134,141.12	12/Sep/2025	26/Sep/2025	\$ 134,141.12		
	SUMINISTRO DESCARGAS DOMIC., PZAS. ESPEC., VALVS.						
003-021-0018-0005	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR DE PVC CON RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE AGREGADO GRUESO Y EMPAQUE	\$ 50,712.32	12/Sep/2025	19/Abr/2026	\$ 4,275.90	\$ 7,370.86	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TÉRMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025
			01 Sep-30 Sep		01 Oct-31 Oct
DE NEOPRENO PARA ENTRONCAR AL POZO DE VISITA (SEGUN DETALLE EN PLANO AS-8.8); INCLUYE: JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 O ALGUN OTRO SELLADOR ADECUADO ENTRE LA TUBERIA Y EL ANILLO DE CONCRETO; MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA DIAMETRO. DE 38 CMS. (15")					
POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPEC.					
003-030-0001-0004	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.00 MTS.	\$ 209,686.05	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 55,472.66
003-030-0001-0005	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO	\$ 404,119.56	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 106,910.23



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025
					01 Sep-30 Sep 01 Oct-31 Oct
	ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.25 MTS.				
003-030-0001-0006	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUYENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS.	\$ 289,514.07	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 76,591.24
003-030-0001-0007	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUYENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS.	\$ 165,962.10	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 43,905.44



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción		Total	Inicia	Termina	2025	
						01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
003-030-0001-0008	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.00 MTS.	\$ 34,353.89	01/Oct/2025	28/Ene/2026		\$ 9,088.36	
003-030-0001-0009	POZO DE VISITA TIPO COMUN (SEGUN PLANO AS-8.8) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS.	\$ 71,697.00	01/Oct/2025	28/Ene/2026		\$ 18,967.51	
003-030-0003-0005	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE	\$ 119,461.62	01/Oct/2025	28/Ene/2026		\$ 31,603.70	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025
			01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	
	F'C=250 KG/CM ² ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS.				
003-030-0003-0007	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM ² ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.75 MTS.	\$ 126,571.32	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 33,484.57
003-030-0003-0008	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM ² ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE	\$ 64,368.09	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 17,028.64



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025
			01 Sep	30 Sep	01 Oct-31 Oct
	ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.00 MTS.				
003-030-0003-0009	POZO DE VISITA TIPO ESPECIAL (SEGUN PLANO AS-8.12) PARA DIAMETROS DE 0.53 A 0.76 MTS. (21" A 30"); INCLUYE: CIMENTACION Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO SIMPLE F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODO CONCRETO Y MORTERO DEBERAN SER ELABORADOS CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 4.25 MTS.	\$ 63,936.50	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 16,914.47
003-030-0005-0003	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR	\$ 47,155.78	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 12,475.11



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct
					01 Sep-30 Sep	
	EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.50 MTS.					
003-030-0005-0004	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 2.75 MTS.	\$ 105,713.94	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 27,966.73	
003-030-0005-0006	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO	\$ 59,831.57	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 15,828.50	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LITICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct
					01 Sep-30 Sep	
	CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION INDICADA POR EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.25 MTS.					
003-030-0018-0001	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 61 CM. (24"), BROCAL DE 72 KG. Y TAPA DE 87 KG.	\$ 304,792.36	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 80,633.12	
003-030-0018-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL Y TAPA DE FO.FO. CON BISAGRAS Y PERNO DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANSI-304 (SEGUN PLANO AS-8.20) PARA POZO DE VISITA; INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL ALMACEN AL LUGAR DE SU COLOCACION, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, AJUSTE E INSTALACION. PARA DIAMETRO. BROCAL Y TAPA CIEGA, DE 91 CM. (36"), BROCAL DE 152 KG. Y TAPA DE 154 KG.	\$ 124,054.35	01/Oct/2025	28/Ene/2026	\$ 32,818.70	
	CONEXIONES Y DESAZOLVES					
003-040-0004-0001	CONEXION DE TUBERIA SANITARIA DE 20 A 45 CM. (8" A 18") DE DIAMETRO A POZO DE VISITA; INCLUYE: RUPTURA, EXTRACCION DEL MATERIAL DE DESPERDICIO, ADITIVO PARA SELLAR TUBERIAS CON MORTERO HIDRAULICO DE FRAGUADO INSTANTANEO DE ACUERDO A NORMA ASTM-805 (SEGUN PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA);	\$ 14,467.58	01/Oct/2025	29/Nov/2025	\$ 7,614.58	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Oct-31 Oct
			01 Sep-30 Sep	29/Nov/2025	\$ 90,836.54	
003-040-0011-0001	SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. PARA PROFUNDIDAD. HASTA 3.00 MTS.	\$ 172,589.40	01/Oct/2025	29/Nov/2025		
INSTALACIONES DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.						
003-050-0003-0005	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)	\$ 4'162,285.74	20/Nov/2025	17/Feb/2026		
003-050-0003-0006	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)	\$ 3'521,741.25	20/Nov/2025	17/Feb/2026		



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción		Total	Inicia	Termina	2025	
						01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
003-050-0003-0008	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE POR EL METODO DE "ESTALLAMIENTO CON PISTON MECANICO Y/O EQUIPO HIDRAULICO" (SEGUN ESPECIFICACIONES); INCLUYE: MANO DE OBRA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, TERMOFUSION DE TUBERIA (SEGUN ESPECIFICACIONES) Y LUBRICACION; MANIOBRAS LOCALES, PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE) Y HERRAMIENTA NECESARIA. EN CASO DE TUBERIA SIN COLAPSAR. PARA DIAMETRO. DE 61 CM. (24"), DE 50 A 65 PSI (RD-32.5 A RD-26)	\$ 1'508,997.09	20/Nov/2025		17/Feb/2026		
SUMINISTRO DE TUBERIA Y PZAS. ESPEC. DE P.A.D.							
003-051-0002-0005	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 41 CM. (16")	\$ 1'059,488.68	12/Sep/2025		26/Oct/2025	\$ 445,292.36	\$ 614,196.32
003-051-0002-0006	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 46 CM. (18")	\$ 979,930.34	12/Sep/2025		26/Oct/2025	\$ 411,854.79	\$ 568,075.55
003-051-0002-0008	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE-3408, TERMOFUSIONABLE, PARA PRESIONES DE TRABAJO DE 4.57 KG/CM2 (65 PSI) RD-26, SEGUN ESTANDARES AWWA C-906 (VERSION ACTUALIZADA), PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: CARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS. PARA DIAMETRO. DE 61 MM. (24")	\$ 522,663.42	12/Sep/2025		26/Oct/2025	\$ 219,670.14	\$ 302,993.28

ALBAÑILERIA



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION						
004-040-0001-0003	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO) ; INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	\$ 27,791.68	05/Oct/2025	18/Dic/2025	\$ 10,127.51	
004-040-0001-0004	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO) ; INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA PARA GAVION Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	\$ 201,204.00	05/Oct/2025	18/Dic/2025	\$ 73,320.17	
004-040-0002-0005	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.8)	\$ 165,016.67	05/Oct/2025	18/Dic/2025	\$ 60,133.30	
004-040-0002-0006	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.9)	\$ 47,608.20	05/Oct/2025	18/Dic/2025	\$ 17,349.06	
004-040-0002-0024	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE CONCRETO HIDRAULICO (\$ 44,410.32	05/Oct/2025	18/Dic/2025	\$ 16,183.67	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES SEGUN PLANO); INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES; CIMBRA, ACERO DE REFUERZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA POZO DE VISITA, PARTE SUPERIOR (SEGÚN PLANO AS-8.12)						
	ACARREOS						
	ACARREOS PRIMER KILOMETRO						
005-010-0002-0008	ACARREO PRIMER KILOMETRO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO, CON CARGA MECANICA Y DESCARGA A VOLTEO. MEDIDO EN SECCION. ACARREO 1ER. KM. EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO.	\$ 203,585.71	16/Mar/2026	19/Abr/2026			
	ACARREOS KILOMETROS SUBSECUENTES						
005-020-0001-0008	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL PRIMERO DE MATERIALES PETREOS: ARENA, GRAVA, PIEDRA, CASCAJO, PRODUCTO DE RUPTURA Y/O EXCAVACION, EN CAMION DE VOLTEO. ACARREO KM. SUBSECUENTE EN ZONA URBANA TRANSITO INTENSO.	\$ 130,351.74	16/Mar/2026	19/Abr/2026			
	SEÑALAMIENTOS						
	SEÑALAMIENTOS						
006-010-0002-0001	SEÑALAMIENTO DE TRANSITO PARA PROTECCION EN OBRAS (SEGUN PLANO TIPO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA); INCLUYE: SUMINISTRO, AMORTIZACION O RENTA; ACARREOS A LA OBRA, COLOCACION, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y REPOSICION POR ROBO O EXTRAVIO. PARA REDES Y/O LINEAS PRINCIPALES, DURANTE LAS 24 HORAS.	\$ 281,340.88	12/Sep/2025	19/Abr/2026	\$ 23,717.70	\$ 40,892.57	
006-010-0008-0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA DE PLASTICO PREVENTIVA DE 3" DE ANCHO CON SIGLAS DEL ORGANISMO	\$ 1,616.58	25/Sep/2025	08/Nov/2025	\$ 204.93	\$ 1,138.43	



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	OPERADOR, COLOCADAS A 30 CMS. SOBRE EL LOMO DEL TUBO EN REDES Y SERVICIOS; INCLUYE: CARGA Y ACARREOS DEL ALMACEN AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. REDES Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, COLOR VERDE.						
TERRACERIAS (E)							
PLANTILLAS, RELLENOS Y TERRAPLENES (E)							
101-040-0033-0001	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS, REFERENCIAS DEFINITIVAS, CRUCETAS Y MOJONERAS. PARA. INSTALACION DE TUBERIA.	\$ 3,418.64	12/Sep/2025	16/Sep/2025	\$ 3,418.64		
101-040-0034-0001	LIMPIEZA DE TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO DESDE INICIO, DURANTE Y EN LA ENTREGA DE OBRA; INCLUYE: LIMPIEZA FINA Y GRUESA, BARRIDO DEL AREA DE TRABAJO, CARGAS, ACARREOS A MANO Y/O MAQUINARIA, RETIRO DE BASURA Y ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. EN TODA EL AREA NECESARIA QUE SE REQUIERA E INDIQUE SUPERVISION.	\$ 376,427.69	12/Sep/2025	19/Abr/2026	\$ 31,733.73	\$ 54,713.33	
ALCANTARILLADO SANITARIO (E)							
POZOS DE VISITA Y ESTRUCTURAS ESPECIALES (E)							
303-030-0008-0002	POZO DE VISITA CON CAIDA ADOSADA HASTA 2.00 MTS. (SEGUN PLANO AS-8.9) PARA DIAMETROS DE 0.20 A 0.45 MTS. (8" A 18"); INCLUYE: BASE Y DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6" X 6" CALIBRE 10, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL; MURO DE TABIQUE DE 28 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:2 DE 2 CMS. DE ESPESOR MINIMO; TODOS LOS CONCRETOS Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CEMENTO RESISTENTE A SULFATOS, ASI COMO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCIÓN INDICADA POR	\$ 62,815.92	01/Oct/2025	29/Nov/2025	\$ 33,061.90		



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025
			01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	
	EL FABRICANTE; ANILLO DE CONCRETO PARA TUBERIAS INFLUENTES CUANDO NO ESTEN EMBEBIDAS EN LA DALA DE DESPLANTE; MEDIA CAÑA, ATRAQUE DE CONCRETO, PIEZAS ESPECIALES, TUBO DE PVC SANITARIO RD-35 DE 20 CMS. (6") DE DIAMETRO, CAMPANA DE OPERACION DE VALVULA DE 8" CON BISAGRA DE HIERRO FUNDIDO; SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; PRUEBA HIDROSTATICAS SEGUN NOM-001-CONAGUA (VIGENTE). PARA PROFUNDIDAD. DE 3.75 MTS.				
	ALBAÑILERIA (E)				
	GAVIONES Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION (E)				
404-040-0007-0003	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA GEOTEXTIL (SEGÚN CROQUIS); INCLUYE: FIJACION, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA. PARA CONTACTO CON GAVIONES	\$ 11,157.12	05/Oct/2025	03/Nov/2025	\$ 10,429.48
404-040-0008-0014	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS.	\$ 34,551.12	05/Oct/2025	03/Nov/2025	\$ 32,297.79
404-040-0008-0015	CONSTRUCCION DE GAVIONES RECTANGULARES (SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES); INCLUYE: EXCAVACION, NIVELACION DEL AREA DE DESPLANTE, SUMINISTRO DE LA MALLA HEXAGONAL DE DOBLE TORSION CON REVESTIMIENTO ZINCADO PESADO Y PIEDRA CON ABSORCION DE 4.2 % MAXIMA Y DENSIDAD DE 1,750 KG/M3, DIAMETRO DE ENTRE 10 Y 30 CMS.; ARMADO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA, RELLENO, ACARREOS,	\$ 47,070.64	05/Oct/2025	03/Nov/2025	\$ 44,000.82



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	Descripción	Total	Inicia	Termina	2025	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct
	MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION. DE 4.00 X 1.00 X 1.00 MTS.						

TOTAL PARCIAL:
TOTAL ACUMULADO:
% PARCIAL:
% ACUMULADO:

\$	17'524,697.07	\$	1'606,968.10	\$	3'026,252.47
\$		\$	1'606,968.10	\$	4'633,220.57
			9.17%		17.27%
			9.17%		26.44%



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-010-0003-0001						
001-010-0003-0003						
001-030-0015-0003						

001-010-0003-0001

001-010-0003-0003

001-030-0015-0003



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-030-0015-0004						

001-030-0021-0003

001-030-0021-0004

001-030-0021-0006



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026				
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	
001-040-0001-0002							

001-040-0001-0002

001-040-0004-0003 \$ 8,775.67

001-040-0005-0002 \$ 6,102.06

001-040-0009-0003 \$ 36,985.09



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-040-0013-0004	\$ 8,424.52					

001-040-0013-0004 \$ 8,424.52

001-070-0003-0001 \$ 31,286.13 \$ 34,130.30 \$ 20,620.39

001-070-0004-0001 \$ 9,893.29 \$ 10,792.68 \$ 6,520.57

001-070-0005-0001 \$ 3,961.93 \$ 4,322.11 \$ 2,611.27

001-070-0006-0001 \$ 9,779.63 \$ 10,668.69 \$ 6,445.67



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
001-070-0007-0002						

\$ 164,692.75 \$ 179,664.82 \$ 108,547.49

001-070-0013-0025

\$ 35,384.82 \$ 38,601.60 \$ 23,321.80

003-010-0002-0006 \$ 12,074.62



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026		
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar
003-011-0003-0001					01 Abr-30 Abr

003-011-0003-0002

003-011-0003-0003

003-011-0003-0004

003-011-0005-0001

003-020-0002-0005

003-021-0018-0005

\$	6,633.77	\$	7,370.86	\$	7,223.44	\$	6,486.36	\$	7,076.03	\$	4,275.10
----	----------	----	----------	----	----------	----	----------	----	----------	----	----------



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

WWW.SOLSUB.COM

AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0004	\$ 49,925.20	\$ 55,472.44	\$ 48,815.75			

003-030-0001-0004 \$ 49,925.20 \$ 55,472.44 \$ 48,815.75

003-030-0001-0005 \$ 96,218.85 \$ 106,909.83 \$ 94,080.65



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0006	\$ 68,931.85	\$ 76,590.95	\$ 67,400.03			

003-030-0001-0007 \$ 39,514.75 \$ 43,905.27 \$ 38,636.64



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

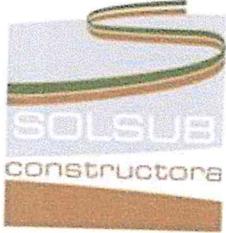
FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0001-0008	\$ 8,179.49	\$ 9,088.32	\$ 7,997.72			
003-030-0001-0009	\$ 17,070.70	\$ 18,967.44	\$ 16,691.35			
003-030-0003-0005	\$ 28,443.21	\$ 31,603.57	\$ 27,811.14			



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0003-0007	\$ 30,136.00	\$ 33,484.44	\$ 29,466.31			

003-030-0003-0007 \$ 30,136.00 \$ 33,484.44 \$ 29,466.31

003-030-0003-0008 \$ 15,325.72 \$ 17,028.58 \$ 14,985.15



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0003-0009	\$ 15,222.96	\$ 16,914.40	\$ 14,884.67			

003-030-0003-0009 \$ 15,222.96 \$ 16,914.40 \$ 14,884.67

003-030-0005-0003 \$ 11,227.56 \$ 12,475.06 \$ 10,978.05



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026		
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar
003-030-0005-0004	\$ 25,169.96	\$ 27,966.62	\$ 24,610.63		

003-030-0005-0004 \$ 25,169.96 \$ 27,966.62 \$ 24,610.63

003-030-0005-0006 \$ 14,245.60 \$ 15,828.44 \$ 13,929.03



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-030-0018-0001	\$ 72,569.54	\$ 80,632.82	\$ 70,956.88			
003-030-0018-0003	\$ 29,536.72	\$ 32,818.58	\$ 28,880.35			
003-040-0004-0001	\$ 6,853.00					



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
003-040-0011-0001	\$ 81,752.86					

003-040-0011-0001 \$ 81,752.86

003-050-0003-0005 \$ 472,316.29 \$ 1,475,987.78 \$ 1,446,468.02 \$ 767,513.65

003-050-0003-0006 \$ 399,630.47 \$ 1,248,844.31 \$ 1,223,867.43 \$ 649,399.04



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026		
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar
003-050-0003-0008	\$ 171,233.95	\$ 535,105.26	\$ 524,403.15	\$ 278,254.73	01 Abr-30 Abr

003-050-0003-0008 \$ 171,233.95 \$ 535,105.26 \$ 524,403.15 \$ 278,254.73

003-051-0002-0005

003-051-0002-0006

003-051-0002-0008



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

**Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.**

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES						

004-040-0001-0003 \$ 10,598.50 \$ 7,065.67

004-040-0001-0004 \$ 76,730.30 \$ 51,153.53

004-040-0002-0005 \$ 62,930.02 \$ 41,953.35

004-040-0002-0006 \$ 18,155.48 \$ 12,103.66



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
004-040-0002-0024	\$ 16,935.99	\$ 11,290.66				

005-010-0002-0008

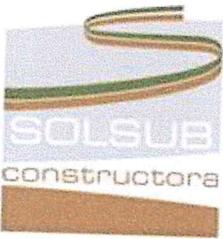
\$ 96,240.52 \$ 107,345.19

005-020-0001-0008

\$ 61,620.82 \$ 68,730.92

006-010-0002-0001

\$ 36,803.31 \$ 40,892.57 \$ 40,074.72 \$ 35,985.46 \$ 39,256.86 \$ 23,717.69



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE:CESPT

NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

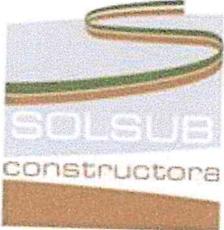
Clave	2025		2026				
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr	
006-010-0008-0002	\$ 273.22						

101-040-0033-0001

101-040-0034-0001 \$ 49,241.99 \$ 54,713.33 \$ 53,619.06 \$ 48,147.73 \$ 52,524.79 \$ 31,733.73

303-030-0008-0002

\$ 29,754.02



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT
NO. LICITACION: LO-61-004-902027971-N-14-2025
FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES						

404-040-0007-0003 \$ 727.64

404-040-0008-0014 \$ 2,253.33

404-040-0008-0015 \$ 3,069.82



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SOLSUB CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
WWW.SOLSUB.COM
AVE. ENSENADA 2740-101, COL. MADERO, TIJUANA B.C.

CLIENTE: CESPT

NO. LICITACION: LO-61-O04-902027971-N-14-2025

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACION: 19 DE ABRIL DEL 2025

PLAZO DE EJECUCION: 220 DIAS NATURALES

Rehabilitación del Subcolector Rosario Salado, así como la construcción de obra de protección a base de gaviones
en Av. Guadalajara s/n Fracc. El Valle, en el municipio de Tijuana, B.C.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA Y EROGACIONES

Clave	2025		2026			
	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic	01 Ene-31 Ene	01 Feb-28 Feb	01 Mar-31 Mar	01 Abr-30 Abr
TOTAL PARCIAL:	\$ 2'039,974.03	\$ 4'066,167.74	\$ 3'805,780.17	\$ 2'040,785.52	\$ 534,899.22	\$ 403,869.82
TOTAL ACUMULADO:	\$ 6'673,194.60	\$ 10'739,362.34	\$ 14'545,142.51	\$ 16'585,928.03	\$ 17'120,827.25	\$ 17'524,697.07
% PARCIAL:	11.64%	23.20%	21.72%	11.65%	3.05%	2.30%
% ACUMULADO:	38.08%	61.28%	83.00%	94.64%	97.70%	100.00%